

boS

boletín Semanal de información agraria



Semana 2 de 2014
nº 1.213



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 2 de 2014
nº 1.213

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 13 de enero de 2014 (Datos del 4 al 10 de enero de 2014)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Noviembre de 2013.....	13
2.3.Estado fitosanitario.....	25
3.- ESTADO DE LA GANADERÍA	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	28
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	28
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	31
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	39
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos	40
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	43
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	47
5.-SEGUROS AGRARIOS	48
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	51
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	59
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	60
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	62
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	67

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Tras las lluvias de las semanas anteriores que tan provechosas resultaron para el campo en todas las zonas, en esta segunda semana del mes de enero de 2014 prácticamente no ha caído agua, siendo casi inapreciables y dispersas las precipitaciones que se recogieron en la Comunidad. Con ello vuelve una semana más a incrementarse la diferencia negativa entre las cantidades recogidas de media en los años 1980-2010 desde el comienzo del año agrícola (desde el 1 de septiembre del año n-1 al 11 de enero del año n) y el mismo dato del período 2013-2014.

Quizá el hecho más destacable de esta semana sea la gran diferencia registrada en la mayoría de los observatorios entre las temperaturas máximas y las mínimas. Lo cierto es que las temperaturas máximas han registrado en todas las zonas valores excepcionales para las fechas en que nos encontramos llegándose a valores máximos de hasta 24,6º C en Granada capital para luego bajar los termómetros de madrugada a valores bajos, incluso por debajo de los 0º C en numerosas zonas del interior. Estos grandes saltos térmicos podrían llegar a afectar negativamente al campo.

Se ha aprovechado el tempero adquirido por el terreno para terminar de sembrar cereales y leguminosas de invierno de manera que puedan nacer en las mejores condiciones gracias a las lluvias que se anuncian para los próximos días. De momento las siembras de cereales y leguminosas de invierno nacen y entran en sus primeros estadios de crecimiento sin problemas aparentes. Gracias a la climatología de la semana se ha podido comenzar a aplicar los primeros abonados de cobertera.

El agua caída ha beneficiado a prados y pastizales pues al ser las temperaturas relativamente suaves, se está produciendo la brotación de la hierba. De todas formas aún no hay pastos suficientes para la ganadería extensiva lo que implica para el sector unos gastos adicionales en la compra de piensos, concentrados, heno, paja, etc., destinados a la alimentación del ganado.

Prosigue la recolección de naranjas y mandarinas de media estación con calibres inferiores a los de la campaña pasada, esto se debe en parte a la escasez de lluvias de este otoño.

Una vez pasadas las lluvias se reanudaron las tareas de recolección de la aceituna con destino a las almazaras. Tras la sequía otoñal las precipitaciones de diciembre han mejorado bastante la situación del cultivo, tanto de la aceituna en los olivos por recolectar, como en el desarrollo vegetativo de los ya recolectados. Tan sólo cabe destacar que algunos días la lluvia estuvo acompañada de fuertes rachas de viento y en las zonas donde la aceituna estaba muy madura, la ha tirado al suelo. Como ya se comentaba la semana anterior, la lluvia ha sido muy favorable para el trabajo en los molinos ya que la masiva entrada de aceituna sin días de descanso en el campo los tenía saturados

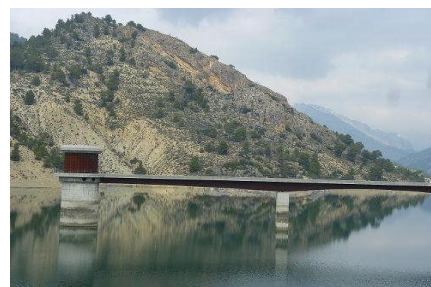
Predicción meteorológica

Sucesivos frentes nubosos asociados a borrascas atravesarán la Península de Oeste a Este dejando a su paso sucesivas bandas nubosas que producirán precipitaciones que pueden llegar a ser intensas y persistentes en algunos puntos. Las temperaturas bajarán, sobre todo en la segunda mitad de la semana.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 10 de enero de 2014 es de 9.302.87 Hm³, lo que supone que están al 78,03% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.422,39 Hm³ (80,43% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 752,32 Hm³ (64,35%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.246,12 Hm³ (75,44%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 877,05 Hm³ (79,16%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 5/1/2014 al 11/1/2014			Tas. Absolutas (°C) del 5/1/2014 al 11/1/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	18,1	9,5	13,8	19,7	7,6
	Abla	18,0	6,1	12,1	20,1	5,3
	Albox	18,9	6,7	12,8	23,6	6,0
	Vélez Blanco	13,5	2,5	8,0	19,1	-0,6
	Cabo de Gata	17,0	12,1	14,6	18,9	9,8
	Laujar	15,4	6,6	11,0	18,9	4,3
	Garrucha	16,5	9,0	12,8	17,5	7,2
	Adra	17,6	11,3	14,5	19,3	10,4
CÁDIZ	Cádiz	17,5	11,4	14,5	19,6	8,5
	Algeciras	17,7	11,9	14,8	20,2	10,0
	El Bosque	18,3	6,7	12,5	22,2	3,6
	Grazalema	14,1	5,5	9,8	20,0	2,6
	Jerez de la Fra.	19,1	6,0	12,6	22,5	3,7
	Olvera	17,8	8,8	13,3	23,5	4,3
	San Fernando	17,9	11,0	14,5	20,6	7,7
	San Roque	17,4	8,4	12,9	21,0	6,4
	Tarifa	18,9	12,8	15,9	20,8	8,8
	Vejer de la Fra.	17,4	10,8	14,1	18,9	9,0
CÓRDOBA	Córdoba	16,9	4,3	10,6	18,3	3,4
	Aguilar de la Fra.	17,3	5,0	11,2	22,0	2,7
	Benamejí	17,0	6,1	11,6	21,6	4,1
	Doña Mencía	16,9	8,7	12,8	21,3	4,6
	Espiel	16,1	2,1	9,1	20,2	1,1
	La Rambla	15,9	4,6	10,3	18,8	3,3
	Montoro	17,2	2,8	10,0	18,1	1,1
	Pantano Guadalupe	15,6	2,8	9,2	19,2	1,4
	Vva. de Córdoba	15,1	5,8	10,5	20,1	1,4
GRANADA	Granada	18,8	-0,4	9,2	24,6	-2,4
	Granada Cartuja	18,2	4,2	11,2	23,9	2,4
	Baza	15,6	-0,2	7,7	18,3	-2,4
	Motril	21,1	8,7	14,9	24,1	6,9
	Guadix	16,3	1,9	9,1	20,5	0,5
	Illora	13,6	5,2	9,4	19,0	1,5
	Lanjarón	16,7	5,2	11,0	20,2	3,9
	Iznalloz	14,7	1,9	8,3	17,5	0,5
	Valor	18,5	7,7	13,1	20,2	6,6
	Castell de Ferro	17,3	10,6	14,0	18,5	10,0
HUELVA	Huelva	18,2	7,3	12,8	21,3	6,3
	Almonte	18,6	5,0	11,8	21,1	3,2
	Alosno	16,2	8,9	12,6	19,1	6,0
	Ayamonte	17,5	8,1	12,8	18,5	6,8
	Cala	14,8	4,5	9,7	17,3	2,1
	Cartaya	17,1	6,5	11,8	19,2	4,6
	El Campillo	15,7	8,1	11,9	19,0	4,7
	Moguer "Arenosillo"	18,1	6,7	12,4	20,8	5,3
Valverde	16,8	6,3	11,6	19,7	3,9	
JAÉN	Jaén	15,2	6,7	11,0	17,9	3,4
	Pontones	10,4	-0,9	4,8	14,0	-3,0
	Andujar	16,6	1,4	9,0	18,6	0,0
	Villardompardo	15,5	2,0	8,8	16,8	0,0
	Alcalá la Real	16,1	4,8	10,5	20,4	0,9
	Torres	15,2	5,2	10,2	20,6	0,7
	Bailén	18,0	3,8	10,9	20,8	1,4
	Cazorla	15,3	6,5	10,9	20,1	3,1
	Santa Elena	13,9	5,2	9,6	17,8	1,7
	MÁLAGA	Málaga	18,4	7,4	12,9	21,3
Nerja		17,3	10,8	14,1	20,0	9,9
Fuengirola		17,2	11,0	14,1	19,9	9,6
Torremolinos		18,7	9,8	14,3	21,2	8,9
Torrox		18,2	10,1	14,2	19,4	9,4
Bobadilla		17,3	6,2	11,8	20,3	-0,1
Ronda		16,6	7,8	12,2	20,9	4,1
Alora		19,0	7,2	13,1	23,1	6,1
Marbella - P. Banús		17,5	10,6	14,1	18,8	9,6
Estepona		18,4	11,1	14,8	21,0	9,1
Algarrobo		17,9	8,8	13,4	20,8	7,7
Alpandeire	16,7	8,0	12,4	20,1	5,7	
SEVILLA	Sevilla	17,6	6,9	12,3	19,7	5,5
	Carmona	16,8	6,5	11,7	18,7	5,1
	Carrion	17,5	7,1	12,3	20,0	4,7
	Cazalla	15,3	3,2	9,3	19,5	0,8
	Guadalcanal	14,8	6,9	10,9	18,2	2,6
	La Puebla de los Infantes	16,6	1,4	9,0	18,6	-0,4
	Las Cabezas de S.Juan	17,9	6,9	12,4	21,3	3,9
	Moron	17,4	5,6	11,5	21,4	3,9
	Osuna	17,2	10,2	13,7	21,8	6,6

Período comprendido entre el 5/1/14 y el 11/1/14.(*)

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 5/1/2014 al 11/1/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 11/1/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	44,0	107,7	-63,7	-59%
	Abla	0,0	64,2	153,4	-89,2	-58%
	Albox	0,0	35,2	135,4	-100,2	-74%
	Vélez Blanco	0,2	53,2	173,5	-120,3	-69%
	Cabo de Gata	0,0	39,0	110,8	-71,8	-65%
	Laujar	0,0	117,8	311,2	-193,4	-62%
	Garrucha	0,0	45,6	134,6	-89,0	-66%
	Adra	0,0	s/d	128,9	s/d	s/d
CÁDIZ	Cádiz	0,8	152,7	309,1	-156,4	-51%
	Algeciras	0,6	210,7	552,8	-342,1	-62%
	El Bosque	0,0	333,6	440,6	-107,0	-24%
	Grazalema	0,8	709,9	904,2	-194,3	-21%
	Jerez de la Fra.	0,5	170,4	333,4	-163,0	-49%
	Olvera	1,2	147,6	329,6	-182,0	-55%
	San Fernando	0,5	134,7	282,3	-147,6	-52%
	Tarifa	0,2	136,8	355,3	-218,5	-61%
Vejer de la Fra.	0,4	137,4	423,1	-285,7	-68%	
CÓRDOBA	Córdoba	0,0	145,3	325,7	-180,4	-55%
	Aguilar de la Fra.	0,0	117,0	283,4	-166,4	-59%
	Benamejil	0,2	109,4	260,6	-151,2	-58%
	Doña Mencía	0,0	126,1	261,2	-135,1	-52%
	Espiel	0,4	177,4	257,1	-79,7	-31%
	La Rambla	0,0	169,2	278,8	-109,6	-39%
	Montoro	0,2	223,6	321,7	-98,1	-30%
	Pantano Guadalupe	0,4	215,8	411,6	-195,8	-48%
Vva. de Córdoba	0,2	151,1	288,1	-137,0	-48%	
GRANADA	Granada	0,6	141,8	185,9	-44,1	-24%
	Granada Cartuja	0,0	83,8	204,6	-120,8	-59%
	Baza	0,0	s/d	170,0	s/d	s/d
	Motril	0,0	s/d	225,7	s/d	s/d
	Guadix	0,0	82,3	134,0	-51,7	-39%
	Íllora	1,2	200,9	238,3	-37,4	-16%
	Lanjarón	0,0	98,2	252,3	-154,1	-61%
	Iznalloz	0,5	156,0	238,5	-82,5	-35%
	Valor	0,0	97,2	254,7	-157,5	-62%
	Castell de Ferro	0,0	100,8	193,0	-92,2	-48%
HUELVA	Huelva	0,0	143,2	295,2	-152,0	-51%
	Alájar	0,2	376,1	635,9	-259,8	-41%
	Almonte	0,2	151,6	327,4	-175,8	-54%
	Alosno	0,0	211,1	377,1	-166,0	-44%
	Aroche	0,0	317,0	397,8	-80,8	-20%
	Ayamonte	0,0	156,1	314,7	-158,6	-50%
	Cala	0,2	252,4	366,4	-114,0	-31%
	Cartaya	0,0	109,4	348,1	-238,7	-69%
	El Campillo	0,0	238,0	415,0	-177,0	-43%
	Moguer "Arenosillo"	0,1	131,9	339,5	-207,6	-61%
Valverde	0,0	223,8	414,6	-190,8	-46%	
JAÉN	Jaén	0,0	139,6	237,5	-97,9	-41%
	Pontones	0,0	270,1	409,0	-138,9	-34%
	Andújar	0,0	155,0	290,4	-135,4	-47%
	Villardompardo	0,0	182,1	271,3	-89,2	-33%
	Alcalá la Real	0,0	126,2	332,6	-206,4	-62%
	Torres	0,0	81,0	286,0	-205,0	-72%
	Bailén	0,0	120,0	293,7	-173,7	-59%
	Cazorla	0,0	88,2	307,5	-219,3	-71%
Santa Elena	0,0	237,0	283,2	-46,2	-16%	
MÁLAGA	Málaga	0,5	70,2	302,6	-232,4	-77%
	Nerja	0,0	113,8	288,2	-174,4	-61%
	Fuengirola	0,4	80,1	285,3	-205,2	-72%
	Torremolinos	1,0	114,4	402,3	-287,9	-72%
	Torrox	0,0	88,5	248,8	-160,3	-64%
	Bobadilla	0,2	40,6	213,8	-173,2	-81%
	Ronda	0,0	83,8	345,1	-261,3	-76%
	Alora	1,0	92,0	296,5	-204,5	-69%
	Marbella-P.Banús	0,0	132,2	365,8	-233,6	-64%
	Estepona	0,0	99,0	418,0	-319,0	-76%
Algarrobo	0,0	83,6	238,3	-154,7	-65%	
Alpandeire	0,2	207,0	571,5	-364,5	-64%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	121,9	306,9	-185,0	-60%
	Carmona	0,0	143,4	260,8	-117,4	-45%
	Carrión	0,0	206,8	325,8	-119,0	-37%
	Cazalla	0,2	347,9	511,9	-164,0	-32%
	Ecija	0,0	135,3	295,0	-159,7	-54%
	Guadalcanal	0,2	215,0	363,8	-148,8	-41%
	Puebla de los Infantes	0,0	204,1	387,1	-183,0	-47%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	188,6	3204,0	-3015,4	-94%
	Morón de la Fra.	0,0	201,1	295,1	-94,0	-32%
	Osuna	0,0	121,6	311,7	-190,1	-61%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 11/1/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	140,07	83,87
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	265,87	77,72
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	109,71	74,84
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,09	68,21
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	847,05	86,34
LA BREÑA	Cordoba	823,00	756,39	91,91
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	13,95	78,35
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	235,01	83,42
RETORTILLO	Cordoba	61,20	49,76	81,30
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	127,70	81,60
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	31,67	77,43
YEGUAS	Cordoba	228,70	195,47	85,47
CANALES	Granada	70,00	38,08	54,40
COLOMERA	Granada	40,20	35,83	89,13
CUBILLAS	Granada	18,70	16,61	88,82
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,25	88,91
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	42,47	72,97
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	87,91	85,68
NEGRATÍN	Granada	567,10	435,64	76,82
QUÉNTAR	Granada	13,50	11,64	86,25
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	31,05	26,33
ARACENA	Huelva	126,80	110,81	87,39
ZUFRE	Huelva	175,30	157,70	89,96
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	4,83	75,43
DANADOR	Jaen	4,10	3,18	77,53
GIRIBALE	Jaen	475,10	390,84	82,27
GUADALÉN	Jaen	168,00	131,33	78,17
GUADALMENA	Jaen	346,50	301,02	86,88
JÁNDULA	Jaen	322,00	251,35	78,06
LA BOLERA	Jaen	53,20	25,81	48,52
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	193,24	79,03
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	25,23	79,84
RÚMBLAR	Jaen	126,00	82,35	65,35
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	385,53	77,38
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	125,17	76,70
VIBORAS	Jaen	19,10	8,81	46,15
CALA	Sevilla	58,80	27,12	46,13
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,51	76,38
EL PINTADO	Sevilla	212,80	165,51	77,78
GERGAL	Sevilla	35,00	30,22	86,35
HUESNA	Sevilla	134,60	95,12	70,67
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	95,70	84,54
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,93	81,20
MELONARES	Sevilla	185,60	163,51	88,10
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	51,40	69,74
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	31,95	49,61

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	8,45	13,71
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	25,39	15,74
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	62,79	76,95
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	64,09	73,08
BEZÑAR	Granada	52,9	41,79	79
RULES	Granada	110,8	71,60	64,62
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	43,51	65,43
EL LIMONERO	Malaga	24,7	9,60	38,85
CASASOLA	Málaga	23,5	10,98	46,83
GUADALTEBA	Malaga	153,3	140,67	91,76
GUADALHORCE	Malaga	125,7	111,48	88,69
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	32,70	52,82
LA VINUELA	Malaga	165,4	134,27	81,18

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,96	88,75
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	3,31	58,12
BARBATE	Cadiz	228,1	165,05	72,36
BORNOS	Cadiz	200,2	136,16	68,01
CELEMIN	Cadiz	44,8	29,45	65,74
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	618,66	77,3
LOS HURONES	Cadiz	135,3	86,31	63,79
ZAHARA	Cadiz	222,7	194,22	87,21

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	550,21	86,73
CHANZA	Huelva	341,4	241,66	70,79
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	12,42	69,02
JARRAMA	Huelva	42,6	34,66	81,37
LOS MACHOS	Huelva	12,0	4,74	39,48
PIEDRAS	Huelva	59,5	33,35	56,05

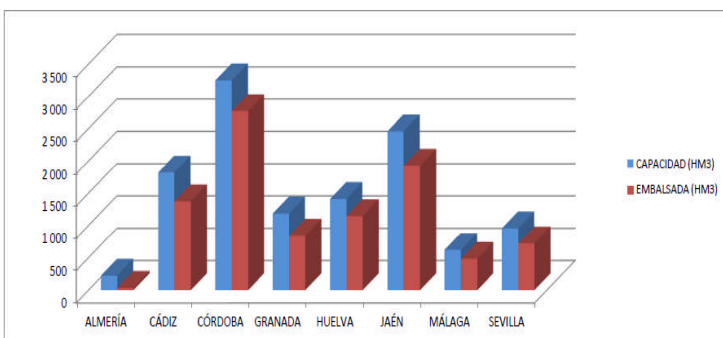
TOTAL ANDALUCÍA		11.922,03	9.302,97	78,03%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 10 de enero de 2014.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.246,12	-0,31	0,79	20,54	75,44%	75,40%	74,20%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1048,30	-0,32	1,87	7,22	76,35	76,21	75,82
BARBATE	278,6	197,82	0,01	-1,08	13,32	71	71,39	66,22
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.246,12	-0,31	0,79	20,54	75,44%	75,40%	74,20%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.422,39	1,76	46,75	578,42	80,43%	79,84%	72,93%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	34,04	-0,03	-0,01	4,53	67,15	67,16	58,21
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	536,31	-0,04	0,41	28,29	83,89	83,83	79,47
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,51	-0,05	0,10	0,1	76,38	75,91	75,91
ALTO GENIL	245,00	190,07	0,01	-0,48	-2,51	77,58	77,78	78,6
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	86,11	-0,38	1,83	10,14	42,21	41,31	37,24
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,30	315,63	0,08	2,09	17,23	78,26	77,74	73,99
HOYA DE GUADIX	58,20	42,47	0,03	0,25	9,31	72,97	72,54	56,98
RIVERA DEL HUESNA	134,60	95,12	-0,03	0,94	-7,1	70,67	69,97	75,94
VIAR	212,80	165,51	0,05	0,67	-0,35	77,78	77,46	77,94
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4941,62	2,12	40,95	518,78	82,12	81,44	73,5
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.773,74	0,63	14,57	333,20	85,39	84,94	75,14
GRANADA	1.021,10	728,48	-0,18	3,63	94,88	71,34	70,99	62,05
HUELVA	302,1	268,52	-0,09	-0,91	38,14	88,88	89,19	76,26
JAÉN	2.457,90	1.928,69	1,38	25,49	82,05	78,47	77,43	75,13
SEVILLA	956,2	722,96	0,02	3,97	30,15	75,61	75,19	72,45
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	757,32	-0,37	-2,00	-95,70	64,35%	64,52%	72,48%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANIA DE RONDA	624,85	475,82	-0,23	-0,85	-29,91	76,15	76,29	80,94
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	25,39	0,01	-0,06	-12,86	15,74	15,78	23,71
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	134,27	-0,05	-0,50	-17,12	81,18	81,48	91,53
SIERRA NEVADA	225,38	121,84	-0,10	-0,59	-35,81	54,06	54,32	69,95
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	33,84	-0,01	-0,16	-19,41	15,18	15,25	23,88
CADIZ	169,3	126,88	-0,07	-0,46	20,81	74,95	75,22	62,65
GRANADA	163,7	113,39	-0,08	-0,49	-29,26	69,27	69,57	87,14
MÁLAGA	620,95	483,21	-0,21	-0,89	-67,84	77,82	77,96	88,74
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	877,05	-0,17	0,14	123,95	79,16%	79,15%	67,98%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	791,87	0,00	-1,52	136,62	81,15	81,31	67,15
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	47,09	0,02	0,20	-0,92	77,70	77,38	79,22
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	38,09	-0,19	1,46	-11,75	53,27	51,23	69,71
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	877,05	-0,17	0,14	123,95	79,16%	79,15%	67,98%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.302,97	0,90	45,67	627,20	78,03%	77,65%	72,77%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	33,84	15,18	53,25
CÁDIZ	1821,00	1373,00	75,40	1331,65
CÓRDOBA	3248,20	2773,74	85,39	2440,54
GRANADA	1184,80	841,87	71,06	776,25
HUELVA	1410,00	1145,57	81,25	983,48
JAÉN	2457,90	1928,69	78,47	1846,64
MÁLAGA	620,95	483,21	77,82	551,05
SEVILLA	956,20	722,96	75,61	692,81
ANDALUCÍA	11922,03	9302,87	78,03	8675,67

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Tras el otoño tan seco que hemos tenido, por fin desde la tercera semana de diciembre comenzaron las ansiadas precipitaciones, permitiendo las siembras y nascencias de los cereales de invierno en nuestra Comunidad. La favorable climatología de esta semana en lo que a temperaturas se refiere está permitiendo una rápida nascencia y desarrollo de los cereales de invierno en estas sus primeras etapas de desarrollo.
- En los cultivos hortícolas protegidos de Almería se vienen realizando en los semilleros injertos en melones y sandías, para ser trasplantados al terreno de asiento a partir de mediados de este mes, también se realizan siembras de pepino Español y Francés.
- Tras las precipitaciones de semanas anteriores, las parcelas de ajos han experimentado una notable mejoría y ahorro de costes, ya que desde su siembra hubo que aplicarles varios riegos.
- En los olivares tras la sequía otoñal, las precipitaciones han mejorado bastante la situación del cultivo, tanto de la aceituna en los olivos por recolectar, como en el desarrollo vegetativo de los ya recolectados.

CEREALES

De invierno: Tras el otoño tan seco que hemos tenido, por fin desde la tercera semana de diciembre comenzaron las ansiadas precipitaciones, permitiendo las siembras y nascencias de los cereales de invierno en nuestra Comunidad. La favorable climatología de esta semana en lo que a temperaturas se refiere está permitiendo una rápida nascencia y el desarrollo de los cereales de invierno en éstas sus primeras etapas de desarrollo.

En **Córdoba**, en **Los Pedroches**, los cereales de invierno nacieron a primeros de otoño y estaban acusando de forma considerable la sequía posterior, pero han mejorado bastante tras estos últimos veinte días de precipitaciones continuadas. En la **Campaña** cordobesa, los cereales de invierno se sembraron en seco y hasta que comenzaron las precipitaciones sólo estaban nacidos los sembrados en los bajos de las fincas o aquellos que en la campaña pasada en esa parcela se hubieran sembrado cultivos que dejan mucha humedad en el suelo como el ajo, cebollas etc. Con la lluvia, la semilla se removió y en la actualidad todos están nacidos. Ha habido casos en los que el agricultor, por no sembrar en seco ha esperado a las primeras lluvias, pero la continuidad de las mismas ha dificultado esta labor y al final se ha sembrado algo menos de superficie de la prevista. En **Sevilla**, las altas temperaturas, de la 2ª semana de enero, han permitido una rápida nascencia de las parcelas. Ya ha comenzado la aplicación de la 1ª cobertera de abono nitrogenado, sobre todo en aquellas parcelas sembradas en seco y que no habían nacido antes de las lluvias y en aquellas a las que se les aplicó poco abonado de fondo. Se espera que la superficie sembrada sea muy similar o ligeramente inferior a la de la pasada campaña y por lo tanto muy superior a la estimada antes del inicio de las lluvias.



Evolución de los cultivos

En zonas más orientales de nuestra Comunidad, como la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Vega**, se observan algunas parcelas donde la germinación de los cereales no ha sido regular, presentando una nascencia desigual, motivado por la falta de humedad, otras sin embargo si están bien nacidas y presentan un desarrollo normal para estas fechas. En el **Valle de Lecrín**, se observa una evolución muy favorable en la germinación de todas las siembras. La mayoría de las parcelas están en el inicio del desarrollo, salvo las más tardías que comienzan a emerger. En la comarca del **Poniente Granadino y Montes**, se observa una notable mejoría del estado de las siembras existentes. Han continuado las siembras especialmente de cebada, e incluso se han vuelto a sembrar en zonas donde la germinación no había sido adecuada.

En **Almería**, en la comarca de Los Vélez, la germinación de los cereales se ha visto propiciada por el agua de las últimas semanas.

En **Málaga**, igualmente empiezan a nacer los campos sembrados.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En la **comarca de la Costa Granadina**, las parcelas de patata extratemprana se han acolchado con plástico negro en los caballones en los que se realiza la siembra. Se desarrollan los tallos que van poco a poco colonizando la superficie de las parcelas. Se realizan tratamientos fungicidas y aportes de abono de forma manual.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: En Sevilla y Cádiz el cultivo de la **remolacha azucarera** continúa su evolución normal. La ausencia de lluvias en la última semana, ha permitido realizar el abonado de cobertera y otras faenas al cultivo, como la aplicación de herbicidas. Según los datos que se conocen sobre contratación de remolacha azucarera en la provincia de Sevilla, la misma se estima sobre un 80 a 85 % superior a la campaña pasada, por lo que puede estar entre las 5.200 a 5.500 Hectáreas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS



El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Esta hortaliza soporta las oscilaciones térmicas invernales manteniendo bien su desarrollo vegetativo y la producción de frutos. En general las plantaciones ya han recolectado el 50 % de la cosecha total.

Tomate: Los invernaderos de tomate se encuentran en plena recolección de todas sus variantes. Para aumentar la luz y la ventilación de la mata, se están eliminando las hojas basales, además continúan los destallados, entutorados y recolecciones.

Berenjenas: Se efectúan labores de entutorado, la eliminación de hojas viejas de la base de tallos y la recogida de frutos. Con el descenso de temperaturas los frutos tienden a perder color y para oscurecer la piel que es una característica de calidad del producto, se aplican sustancias nutricionales ricas en hierro, calcio y manganeso.

Pepinos: Prosiguen los arranques de plantaciones tempranas, sobre todo las del tipo Almería, con vistas a la plantación para la campaña de primavera en melones y sandías fundamentalmente. Los demás cultivos prosiguen con destallados, guiado de tallos y recolecciones.

Calabacín: Los invernaderos que están con calabacines más tempranos, los están arrancando para trasplantar posteriormente melón, sandía u otro cultivo de calabacín, los tardíos prosiguen su normal desarrollo con una menor afectación de los síntomas de virus ToLCNDV.

Semilleros: Se vienen realizando injertos de melón y sandía, para ser trasplantados al terreno de asiento a partir de mediados de este mes, también se realizan siembras de pepino Español y Francés.

En **Córdoba**, las parcelas de ajos han experimentado una notable mejoría y ahorro de costes durante las últimas tres semanas, ya que desde su siembra había sido necesario regarlas varias veces.

En **Granada**, en la **comarca de la Costa granadina**, las plantaciones de **puerros** presentan un buen enraizamiento, favorecido por las temperaturas y comienzan a engrosar. Se realiza la eliminación de las malas hierbas de forma manual. Las plantaciones de **lechugas** se encuentran en diversos estados, desde trasplante hasta recolección. También hay **escarolas, coliflores y coles Chinas**, en diversos estados fenológicos y con buen enraizamiento y estructura aérea. Se han desarrollado mucho en esta semana y la tierra vuelve a tener niveles de humedad más aceptables para su desarrollo. Han finalizado los trasplantes de coles Chinas. Los trasplantes que se realizaron en las semanas de las lluvias muestran cierto retraso y amarilleamiento en sus primeras hojas, consecuencia del exceso de humedad. En los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa granadina**, los **tomates** se encuentran en plena producción presentando problemas de enfermedades de naturaleza criptogámica en fruto y en planta de forma localizada. Las plantaciones han incrementado el ritmo de maduración de frutos como consecuencia de las temperaturas habidas en las últimas semanas. El enraizamiento de los nuevos trasplantes se desarrolla sin graves problemas de hongos o nematodos. Los **guisantes y tirabeques** se encuentran en plena producción. Siguen mostrando flores, pero en menor cantidad. Los cultivos siguen evolucionando con buen enraizamiento y desarrollo vegetativo y generativo. Las plantaciones de judías que están en recolección van disminuyendo. La calidad de la **judía** bajó debido a las bajas temperaturas y a las lluvias de semanas anteriores. En las zonas más cálidas de la Costa se han trasplantado o se han sembrado judías, comienzan a liar sus tallos en los tutores de hilo de rafia. En las plantaciones de **pepino** del llano de Carchuna y en Castell de Ferro se desarrolla la recolección de los del emparrillado. Los tallos están volcados para hacer los "techos", en los que se desarrollarán los rebrotes. Se espera que con la caída de temperaturas disminuya el ritmo de producción y se establezca el precio al alza. En los **cultivos hortícolas al aire libre de la zona del Poniente Granadino y Montes**, en las coles y coliflores, se recolectan los últimos cultivos de otoño. Las plantaciones más jóvenes se encuentran en parada vegetativa. Continúan las siembras de ajo Castellano, aunque ya van finalizando. Las siembras más tempranas presentan un desarrollo vegetativo importante.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, prosigue la recolección de las variedades tempranas de fresa, las cuales se prolongarán durante todo el mes de enero. Desde diciembre se empiezan a recoger en esta provincia las variedades tempranas (de ciclo corto) como la Fortuna, San Andreas, Primoris o la Splendor.

CÍTRICOS

Prosigue la campaña de recolección de cítricos, a los que también les han venido muy bien las precipitaciones de semanas anteriores. En estos momentos se recogen naranjas y mandarinas de media estación.

En **Córdoba**, continúa la recolección de las variedades Navelina y Salustiana, con calibres inferiores a los de la campaña pasada. En el mercado se observa escasez de movimientos con subida en la cotización de la naranja para industria.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín**, en las naranjas actualmente se encuentran en recolección las variedades Navel, Valencia Late y Washington para consumo en mesa y para industria un conjunto de variedades denominadas en la zona como "Castellana". En los limones actualmente está en recolección el denominado "Lunero" y variedades de limón para industria. La variedad Verna está también en recolección.

En **Huelva**, se da por finalizada la campaña de las Satsumas (Okitsu y Owari principalmente). Prosigue la corta de Clementinas (Orograndes y Clemenules) y de Híbridos (Clemenville-Nova). Prosigue la recolección de Naranja en sus variedades New Hall, Navelina, Navelate, Salustiana, Lane-Late y Washington Navel principalmente.

En **Sevilla**, las precipitaciones de semanas pasadas, han beneficiado al cultivo. En cuanto a los vientos, fueron de intensidad el sábado 4 de enero, y produjeron caída de frutos. En estos momentos está terminando la recolección de Navelina. Se recoge también Salustiana y algunas Lane Late. En las fechas en las que nos encontramos, los niveles de plagas son prácticamente nulos.



FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos:

En los **almendros** continúan realizándose las labores típicas de invierno, poda de ramas y eliminación de los restos de poda. Se realizan también algunas labores de incorporación de abonos fosfatados y potásicos. Desde la **Alpujarra Granadina** nos comentan que en las zonas muy bajas se aprecian las variedades más tempranas en floración y otras en las que sus yemas de flor muestran hinchazón.

Subtropicales:

En los **chirimoyos**, finaliza la recolección en Motril, Salobreña, Molvízar y se incrementa en la de la zona de Almuñécar, Jete y Otívar. En las fincas en las que ha finalizado la recolección se procede a la poda y a la quema de restos.

En las plantaciones de **aguacate** se encuentra en recolección la variedad Hass.

Las plantaciones de **nísperos** muestran el estado fenológico (G) caída de pétalos. Marchitez de pétalos y estambres; algunos pueden permanecer unidos al pomo.

VIÑEDO

En el cultivo de la vid las labores de poda son cada vez más generalizadas. Se realizan labores de trituración y quema de sarmientos, así como labores de eliminación de malas hierbas, bien con lucha química (herbicidas) bien con medios mecánicos.

OLIVAR

Aceituna de almazara:

La recolección del olivar sigue avanzando en este periodo a un ritmo muy rápido. Desde primeros de diciembre se cosechaban cada día grandes cantidades de aceituna, tanto que en muchas almazaras se superaba la capacidad de molturación y se veían obligados a cerrar los domingos para ponerse al día. Por eso las lluvias de semanas anteriores no sólo han venido bien al campo, sino también a las industrias, pues varios días sin entrar aceituna aliviaron el trabajo en los molinos, que ya estaban en serios problemas.

En **Almería**, desde la **comarca de los Vélez** nos comentan que la recolección está prácticamente finalizada, obteniéndose unos buenos rendimientos de aceite.

En **Córdoba**, tras la sequía otoñal, las precipitaciones han mejorado bastante la situación del cultivo, tanto de la aceituna en los olivos por recolectar, como en el desarrollo vegetativo de los ya recolectados. Tan sólo destacar que algunos días la lluvia vino acompañada de fuertes rachas de viento que donde la aceituna estaba muy madura la ha tirado al suelo. La lluvia ha sido muy favorable para el trabajo en los molinos ya que la masiva entrada de aceituna sin días de descanso en el campo los tenía saturados. Se estima que, a fecha de hoy, en la provincia de Córdoba se ha recogido alrededor del 40 % de la cosecha, estando la recolección mucho más adelantada en el Norte y centro de la provincia que en el Sur, ya que en esta última zona la variedad Hojiblanca, más tardía, es mayoritaria.

OLIVAR

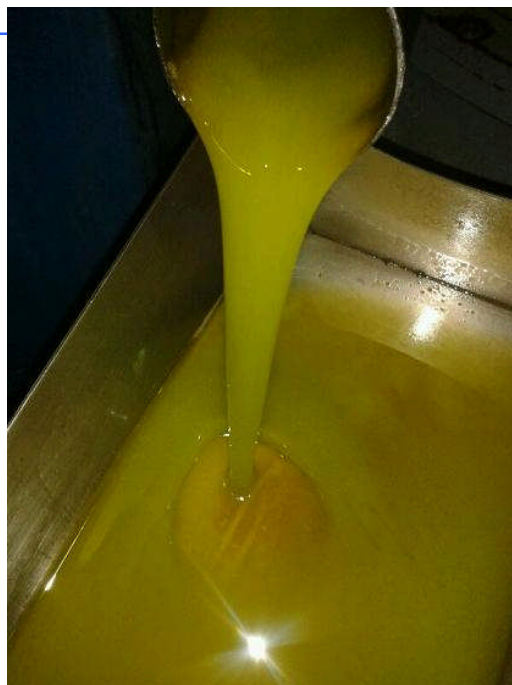
Aceituna de almazara:

En **Granada, en la comarca de La Vega**, la labor de cultivo principal que se está desarrollado es la recolección, encontrándose la misma a un 60 % aproximadamente, ésta ha sido afectada por las heladas manifestándose en pérdida de peso, de rendimiento y de calidad. Empiezan a realizarse labores de poda en el cultivo. En la **comarca de la Costa** se puede dar por finalizada la recolección de la aceituna. En el **Valle de Lecrín**, las principales variedades por orden de importancia son: Lechín, Picual, Hojiblanca, Gordal y Manzanillo. El olivar se encuentra finalizando la recolección. La variedad Lechín continúa con su recolección, básicamente del suelo. En **La Alpujarra**, las plantaciones se encuentran en recolección, fenológicamente más adelantadas que con respecto al año anterior en las mismas fechas. El fruto ha alcanzado su tamaño definitivo, el estado fenológico predominante es (J1) fruto maduro. En el **Poniente Granadino y Montes**, mejora del estado de la aceituna, al remitir el rigor de las heladas y aumentar la temperatura y la humedad ambiental, afectando positivamente también sobre la maduración. La recolección se encuentra muy avanzada. En las parcelas ya recolectadas, se realizan podas y tratamientos de cobre.

En la principal zona productora a nivel mundial, **Jaén**, la campaña prosigue a un ritmo muy rápido, debido a la ausencia de precipitaciones. En todas las zonas se observan cuadrillas trabajando a pleno rendimiento, lo que provoca posteriormente colas en las cooperativas para la entrega de la aceituna. La recolección se encuentra bastante avanzada y desde algunas organizaciones agrarias indican que ya se ha recogido de media el 70% del fruto a nivel provincial, aunque hay zonas como Alcalá la Real y Porcuna donde rondan el 50% de recolección del fruto. Los olivereros aceleran la recolección pues las previsiones de la semana 3 son de llegada de mas precipitaciones, lo que supondrá un descanso que, en cierto modo, no viene mal al campo ni tampoco a los agricultores, que seguirán cuando se cesen las precipitaciones. Como hemos venido contando en anteriores boletines, se observa un retraso en la maduración del fruto y en el rendimiento, que para estas fechas es más bajo de la habitual.

En **Málaga**, prosigue la recolección a buen ritmo. En la **comarca de Antequera** se están dando tratamientos con cobres (Óxidos al 75%) en las parcelas ya recolectadas y algo frías.

En **Sevilla**, la ausencia de precipitaciones, en esta segunda semana de enero, ha dado un fuerte empujón a las labores de recolección de aceituna de almazara. En las grandes zonas productoras de la provincia, ya queda poca aceituna en el campo y se estima que en la 3ª semana del mes, si la lluvia lo permite, en estas zonas (Osuna-Estepa, Ecija, Moron de la Frontera, etc. se podrá dar como finalizada la campaña, aunque queden algunos flecos). No obstante en otras zonas como la comarca de Cazalla y la Sierra Norte, sobre todo en esta última, no se espera que finalice antes de mediados-finales de febrero



2.2. Avances de superficies y producciones. Noviembre de 2013



Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de noviembre de 2013 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de noviembre de 2013.

CEREALES

De invierno:

CAMPAÑA 2012-2013

La superficie sembrada de trigo total en 2013 ha sido un 10% inferior a la que hubo en el año 2012. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 5% y para el trigo duro un descenso del 19% respecto a la de 2012. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2008-2011 resulta ser un 8% menor. La cebada total por su parte presenta cifras superiores a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 15% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 8% superior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del 8%. Baja en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno 10% y sube la superficie de triticale (6%) y avena (3%). En general la superficie sembrada de cereales de invierno es superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de las lluvias de otoño que entorpecieron las siembras. Los aceptables precios del cereal en la campaña anterior animaron sin embargo a los agricultores a realizar las siembras que habían previsto. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2008-2011, aumento de trigo blando, avena, centeno y triticale y descensos en cebadas y trigo duro.

Las producciones presentan aumentos generalizados en relación a 2012, aunque tampoco debemos olvidar que el año pasado la producción fue muy inferior a la de un año normal debido a las pocas lluvias del invierno y primavera anteriores. Con esta aclaración y a la vista de los resultados, si comparamos los datos de los principales cereales (trigo y cebada) de 2013 con la media de los años 2008-2011, resulta que los rendimientos han sido iguales o ligeramente superiores a la media de dichos años.

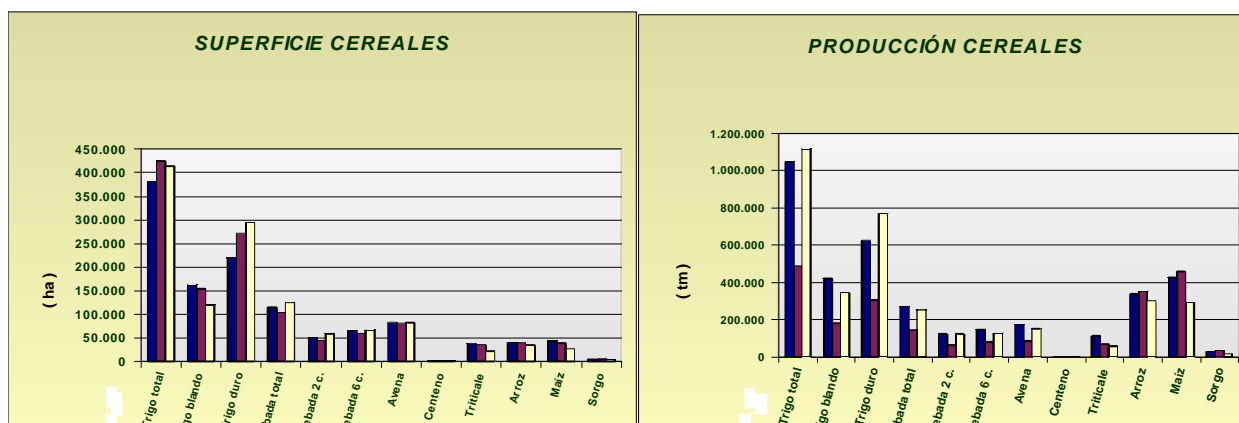
CAMPAÑA 2013-2014

Las primeras estimaciones de superficies sembradas para recolectar en el año 2014, indican que van a ser similares a las del 2013.

De primavera:

La superficie de arroz es similar la del año anterior y un 16% superior a la media 2008-2011, periodo en el que la escasa dotación para riego del año 2008 solo permitió sembrar 20.600 ha lo que hace que esa media sea inferior a la normal en Andalucía. Por su parte, el maíz presenta una superficie sembrada un 12% superior a la del año anterior y un 65% superior a la del 2008-2011. Para el sorgo desciende la superficie sembrada en un 5% respecto a 2012.

Las lluvias de marzo entorpecieron mucho las siembras del maíz pero los excelentes precios que tenía entonces o animaron a los agricultores a cultivar el mismo a pesar de los problemas. Por lo que se refiere a sus rendimientos, esos problemáticos comienzos incidieron negativamente en el cultivo haciendo descender los mismos hasta un 5% en relación al año pasado. En cuanto al arroz, la producción ha sido también un 5% inferior a la del año pasado por causa parecidas.



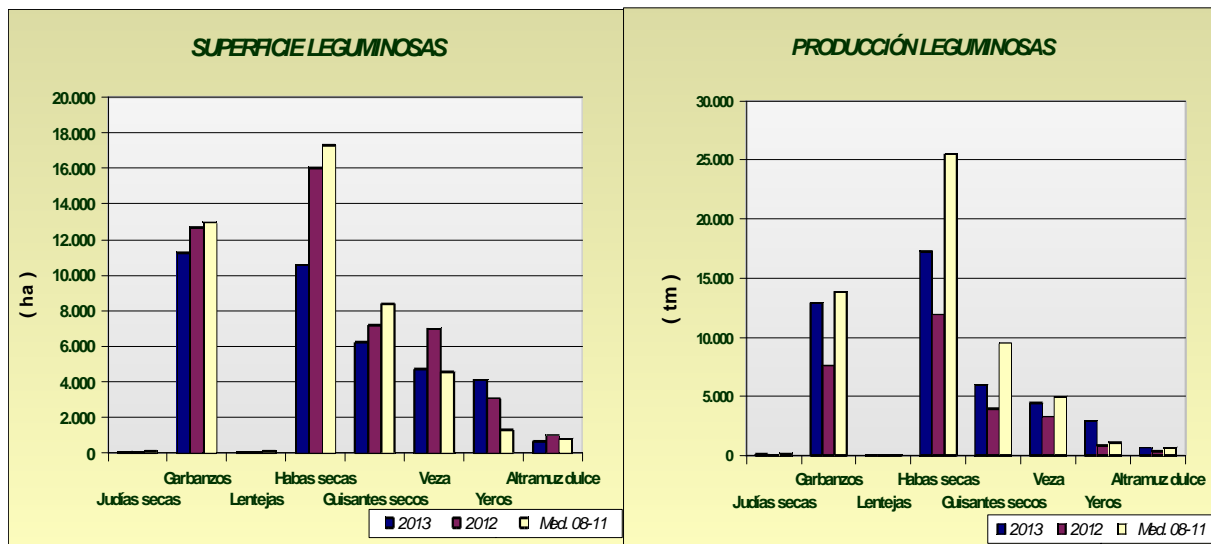
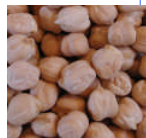
LEGUMINOSAS GRANO

CAMPAÑA 2012-2013

Comportamiento dispar, con bajadas importantes de las superficies sembradas para este grupo de cultivos en relación al año pasado en todos ellos salvo en yeros. Aumentos generalizados de las producciones de este subgrupo en relación al año pasado por las mismas causas que en los cereales de invierno.

CAMPAÑA 2013-2014

Las primeras estimaciones para la próximo año indican superficies de siembra parecidas a la de la presente campaña.

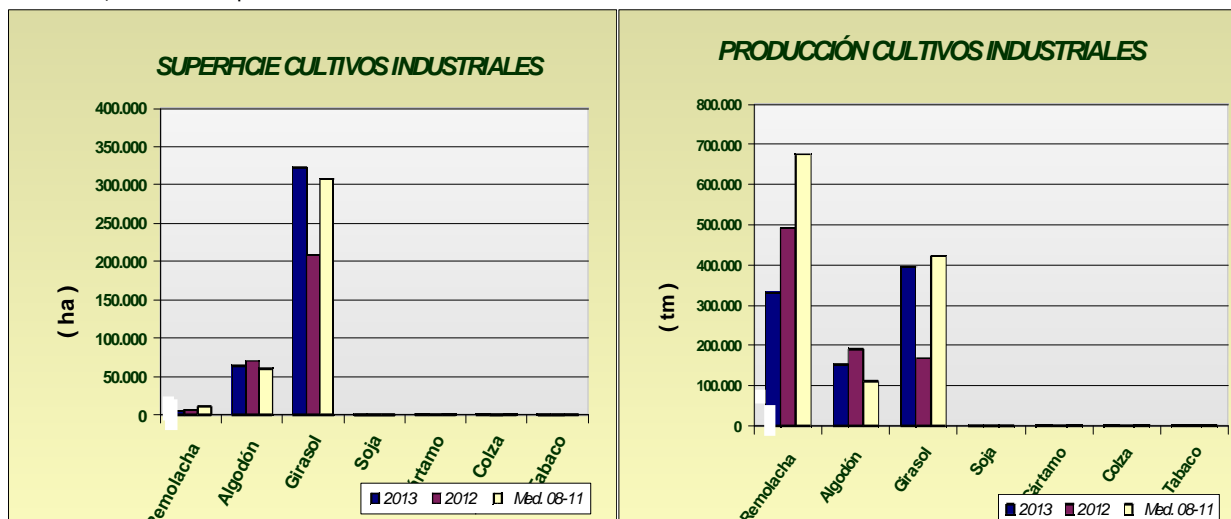


CULTIVOS INDUSTRIALES

Bajó la superficie de remolacha azucarera un 32% respecto al año anterior a causa de las lluvias de octubre y noviembre que entorpecieron las siembras, observándose que se han sembrado hasta un 44% menos hectáreas en Sevilla, principal provincia productora. Desciende la producción acorde con la disminución de superficie. Por su parte, la superficie de girasol subió un 54%. En el caso del girasol, lo que ocurre es que se ha sembrado este año la superficie que venía siendo habitual en años anteriores y que en 2012, a causa de la sequía, no se pudo cultivar. En el cultivo del algodón se observa un descenso de la superficie sembrada en torno al 8% en relación al año pasado (llovió también en marzo y abril) pero es un 6% superior a la media de los años 2008-2011. Baja la producción de algodón en torno a un 24% respecto al año precedente, a causa principalmente de la climatología y de los fuertes ataques de Earias insulana sufridos por el cultivo este año.

CAMPAÑA 2013-2014

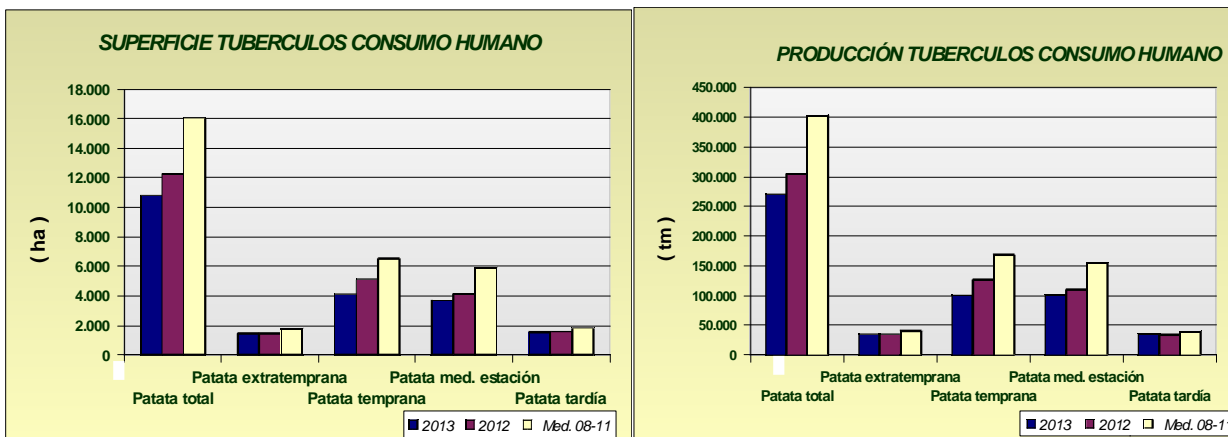
Las primeras estimaciones para la próximo año indican una superficie de siembra de remolacha azucarera de 7.544 ha, un 58% superior a la del año anterior.



TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

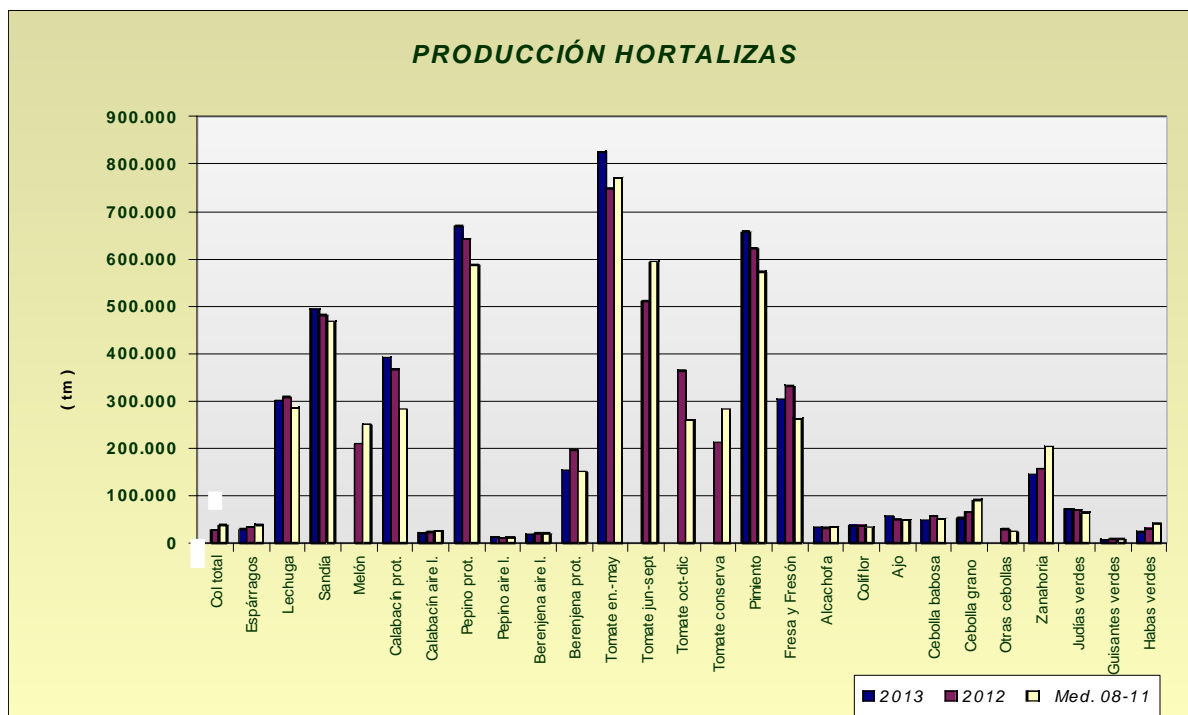
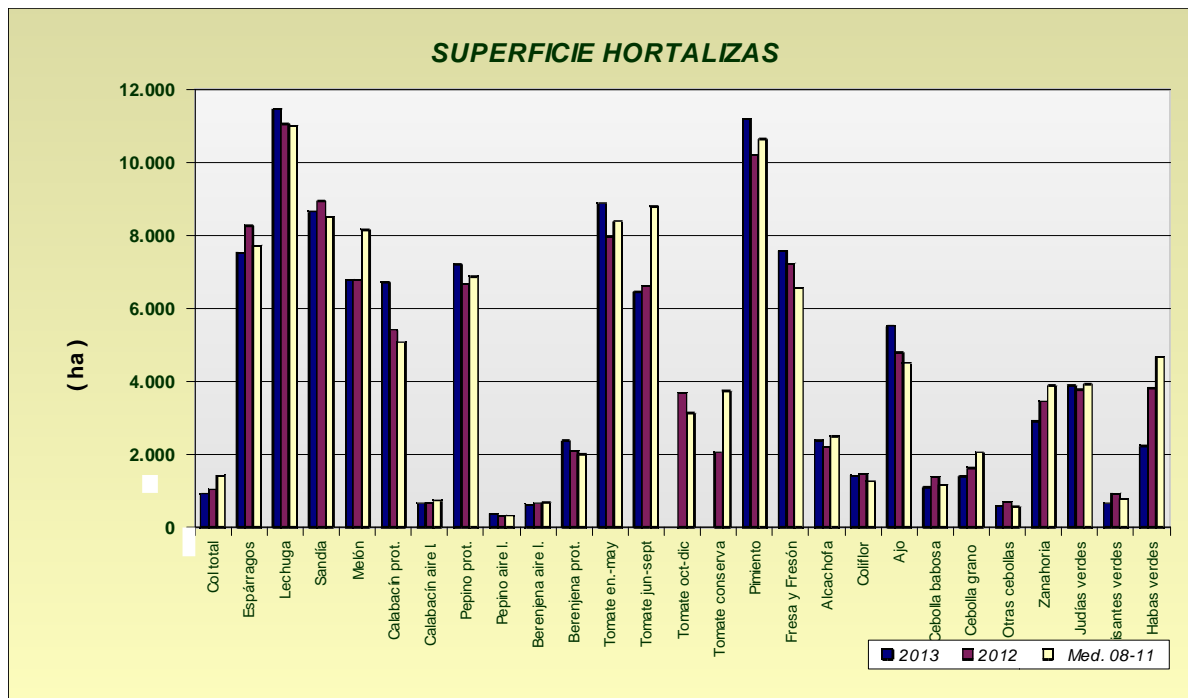
Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 1%, de la temprana una superficie un 20% inferior al año anterior, la de media estación un 8% inferior y 6% en tardía también inferior a la del año precedente, siendo las superficies en todos los casos menores que las medias de los años 2008-2011.

En cuanto a la producción, la de patata extratemprana se estima que fue similar que la del año anterior y en temprana y media estación un 21% y 9% inferiores respectivamente. La tardía, por su parte, se espera que sea similar a la del año anterior.



HORTALIZAS

En cuanto al grupo de hortalizas, con los datos disponibles hasta la fecha, son reseñables descensos en las superficies de espárrago (8%), habas verdes (42%), guisantes verdes (29%), cebolla (18%) y zanahoria (26%) prácticamente en todos los casos por las lluvias del otoño al ser cultivos al aire libre. Aumentos en calabacín y berenjena protegidos (24% y 13% respectivamente) y tomate enero-mayo con un 12%. En cuanto a las producciones, en la mayoría de los casos aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

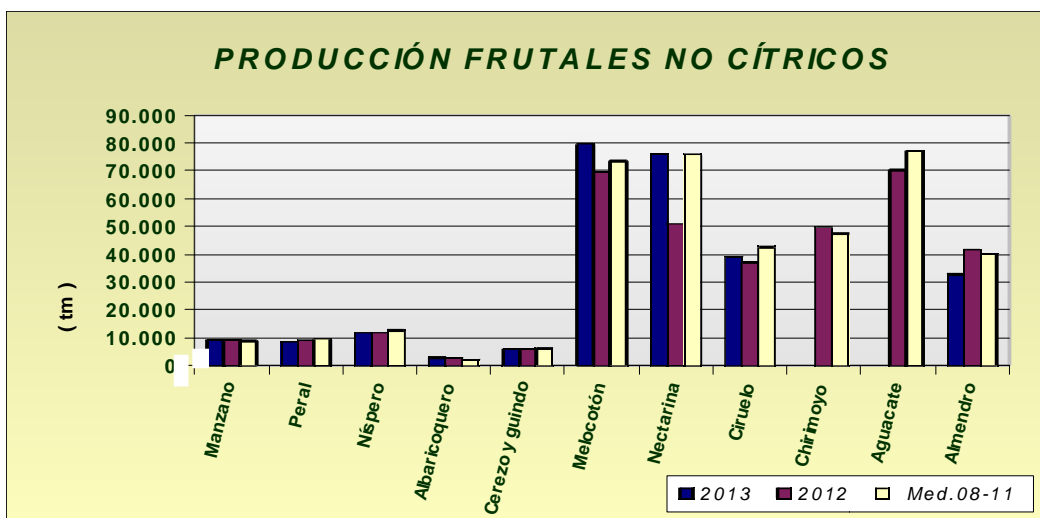


PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las estimaciones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción sobre todo de melocotón y nectarina con un +14% y +51% respectivamente, si comparamos con las producciones del año anterior.

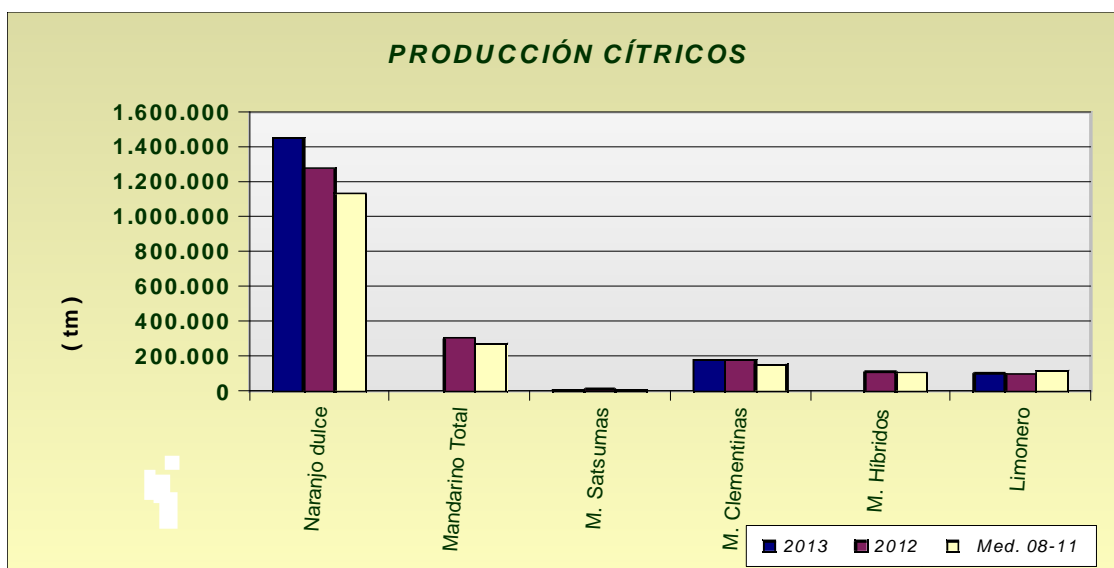
En lo referente a los frutales de pepita, baja la estimación de producción de manzana 1% y baja la de pera 5%.

Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 40% inferior a la del año 2012. Esto se debe fundamentalmente a las heladas de febrero y marzo, que afectaron mayoritariamente a las variedades de floración temprana, a los problemas de polinización como consecuencia de las continuas lluvias en el momento de la floración de las variedades más tardías y el agotamiento de las plantaciones en algunas zonas como consecuencia del periodo de sequía del año pasado.



PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

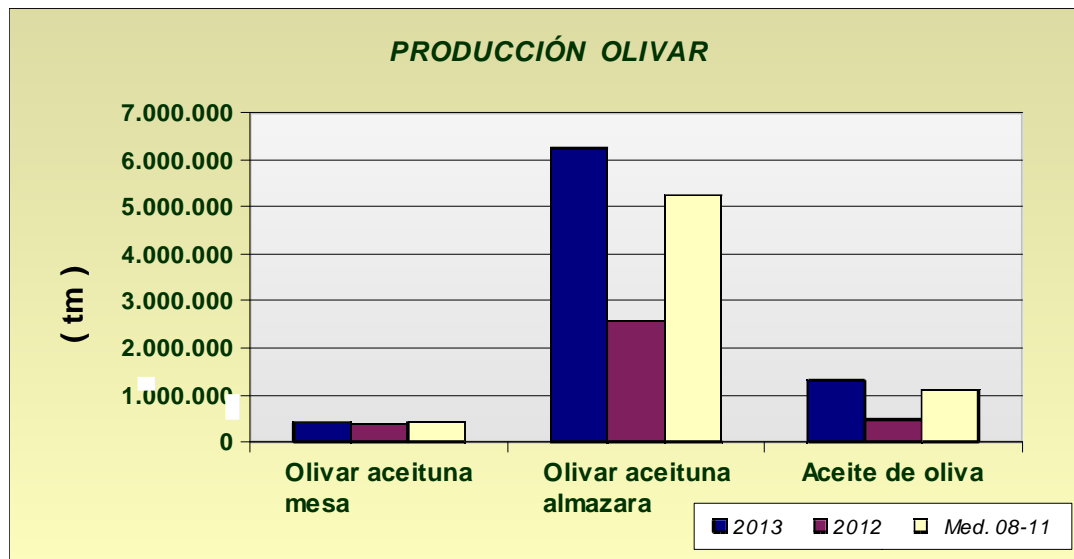
Las primeras previsiones arrojan producciones de naranja total un 12% y de limón un 16% superiores a las del año anterior, en cuanto a mandarinas se estiman producciones inferiores a la del año precedente.





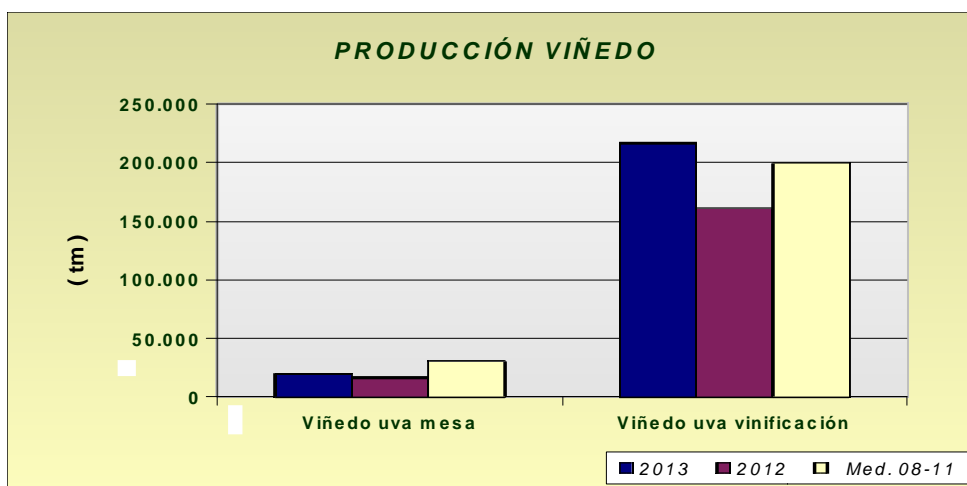
PRODUCCIÓN OLIVAR

Las previsiones de producción de aceituna de almazara en 2013 son muy aceptables e indican un aumento en la producción en torno al 19% si comparamos los datos con la media del periodo 2008-2011. Por su parte la aceituna de mesa presenta un aumento del 7% en relación con el año precedente.



PRODUCCIÓN DE VIÑEDO

Cuando las vendimias han finalizado en todas las zonas, las estimaciones de producción de uva de mesa y vinificación calculan que sean un 11% y 35% respectivamente superiores si las comparamos con las del año precedente, año en el que el cultivo se vio perjudicado por la sequía.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	NOVIEMBRE 2013			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
CEREALES												
Trigo total	9	380.886	424.986	414.347	9	1.045.895	487.930	1.114.904	-10	-8	114	-6
Trigo blando	9	161.429	153.612	120.668	9	421.002	182.151	344.895	5	34	131	22
Trigo duro	9	219.457	271.374	293.679	9	624.893	305.779	770.008	-19	-25	104	-19
Cebada total	9	114.376	102.991	124.273	9	271.139	144.376	253.197	11	-8	88	7
Cebada 2 carreras	9	50.678	44.088	58.415	9	123.857	63.680	125.287	15	-13	94	-1
Cebada 6 carreras	9	63.698	58.905	65.858	9	147.282	80.696	127.910	8	-3	83	15
Avena	9	83.221	80.822	82.401	9	172.015	85.530	151.505	3	1	101	14
Centeno	9	1.207	1.344	799	9	2.207	1.626	1.088	-10	51	36	103
Triticale	9	37.377	35.220	21.718	9	113.924	69.484	58.534	6	72	64	95
Arroz	11	39.791	39.412	34.161	11	337.330	353.773	301.871	1	16	-5	12
Maíz	11	43.385	38.605	26.258	11	436.985	457.985	292.853	12	65	-5	49
Sorgo	11	4.927	5.167	3.390	11	28.950	35.645	16.022	-5	45	-19	81
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	17	66	105	11	24	55	135	-74	-84	-56	-82
Garbanzos	9	11.091	12.673	12.942	9	13.657	7.570	13.847	-12	-14	80	-1
Lentejas	9	52	60	91	9	28	12	55	-13	-43	133	-49
Habas secas	9	10.893	16.034	17.303	9	15.394	11.898	25.466	-32	-37	29	-40
Guisantes secos	9	6.237	7.182	8.377	9	5.160	3.945	9.513	-13	-26	31	-46
Veza	9	4.658	7.004	4.544	9	3.788	3.282	4.978	-33	3	15	-24
Yeros	9	4.113	3.058	1.284	9	2.962	855	1.090	34	220	246	172
Altramuz dulce	9	631	1.002	773	9	502	359	666	-37	-18	40	-25
TUBÉRCULOS CONS.												
Patata total	11	10.826	12.269	16.039	11	268.252	304.875	403.296	-12	-32	-12	-33
Patata extratemprana	4	1.455	1.442	1.769	6	34.497	34.587	40.091	1	-18	0	-14
Patata temprana	6	4.108	5.123	6.528	6	99.697	126.734	168.255	-20	-37	-21	-41
Patata media estación	9	3.794	4.144	5.921	9	100.013	109.541	155.529	-8	-36	-9	-36
Patata tardía	11	1.469	1.560	1.820	11	34.045	34.013	39.422	-6	-19	0	-14
CULTIV. INDUSTRIALES												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	4.766	6.989	10.917	9	332.601	492.219	675.058	-32	-56	-32	-51
Algodón (bruto)	11	63.935	69.713	60.329	11	145.352	191.317	110.350	-8	6	-24	32
Girasol	11	320.627	208.863	307.414	11	395.653	167.779	422.367	54	4	136	-6
Soja	11	21	26	100	11	45	66	222	-19	-79	-32	-80
Cártamo	11	1.318	485	1.632	11	1.322	272	1.451	172	-19	386	-9
Colza	9	1.051	449	1.585	9	1.445	563	1.904	134	-34	157	-24
Tabaco	10	370	441	512	11	1.329	1.586	1.822	-16	-28	-16	-27
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	1.541	1.386	2.383	11	62.453	59.901	96.812	11	-35	4	-35
Alfalfa	11	8.743	9.323	9.464	11	532.254	565.650	582.947	-6	-8	-6	-9
Veza para forraje	11	4.285	3.978	4.045	11	65.629	39.343	41.097	8	6	67	60
HORTALIZAS												
Col total	11	977	1.031	1.427	11	27.612	27.830	37.175	-5	-32	-1	-26
Brócoli	10	1.549	1.696	2.386	11	39.058	44.126	57.737	-9	-35	-11	-32
Espárragos	7	7.637	8.261	7.724	7	28.139	34.102	37.676	-8	-1	-17	-25
Apio	9	163	165	204	11	4.202	4.445	5.244	-1	-20	-5	-20
Lechuga	8	11.436	11.054	11.000	8	297.966	307.485	286.311	3	4	-3	4
Escarola	10	402	379	301	10	10.037	10.136	6.764	6	34	-1	48
Espinaca	11	336	405	461	10	4.710	5.870	7.645	-17	-27	-20	-38
Endivia	8	3	4	10	9	54	47	113	-25	-68	15	-52
Sandía	11	9.483	8.932	8.506	11	483.385	480.711	467.399	6	11	1	3
Melón	11	7.079	6.783	8.145	11	200.742	209.454	250.625	4	-13	-4	-20
Calabaza	5	267	262	245	9	8.671	7.641	6.875	2	9	13	26
Calabacín total	8	7.402	6.073	5.810	10	413.951	390.264	308.287	22	27	6	34
Calabacín protegido	8	6.709	5.406	5.074	10	390.448	367.211	282.873	24	32	6	38
Calabacín aire libre	8	693	667	737	10	23.503	23.053	25.414	4	-6	2	-8
Pepino total	8	7.519	6.984	7.193	10	680.265	652.786	598.590	8	5	4	14
Pepino protegido	8	7.201	6.659	6.868	10	668.813	642.229	587.541	8	5	4	14
Pepino aire libre	8	318	325	324	10	11.452	10.557	11.049	-2	-2	8	4
Pepinillo	4	50	53	56	10	582	632	820	-6	-10	-8	-29
Berenjena total	8	3.009	2.767	2.679	10	172.556	216.262	170.275	9	12	-20	1
Berenjena aire libre	8	635	664	679	10	18.856	19.742	19.745	-4	-6	-4	-5
Berenjena protegida	8	2.374	2.103	2.000	10	153.700	196.520	150.530	13	19	-22	2
Tomate total	11	18.882	18.259	20.297	11	1.656.630	1.622.700	1.624.813	3	-7	2	2
Tomate enero-mayo	6	8.870	7.942	8.385	6	826.856	748.124	771.079	12	6	11	7
Tomate jun-sept.(incluye	9	6.363	6.626	8.784	9	459.517	510.654	593.377	-4	-28	-10	-23
Tomate octubre-diciembre	11	3.649	3.691	3.128	11	370.257	363.922	260.357	-1	17	2	42
Tomate conserva	11	2.614	2.057	3.732	11	242.630	211.681	282.699	27	-30	15	-14
Pimiento	11	11.080	10.206	10.628	11	655.040	622.529	572.564	9	4	5	14
Fresa y Fresón	8	7.569	7.226	6.555	8	303.256	331.631	263.171	5	15	-9	15
Alcachofa	6	2.370	2.211	2.495	6	32.463	31.887	34.036	7	-5	2	-5
Coliflor	5	1.429	1.457	1.258	5	36.920	36.806	33.151	-2	14	0	11
Ajo	8	5.572	4.794	4.504	8	58.064	49.008	48.205	16	24	18	20

Andalucía NOVIEMBRE 2013	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	Media 08-11	(*)	2.013	2.012	Media 08-11	Superficie		Producción	
										%12	%08-11	%12	%08-11
Cebolla total	11	3.060	3.720	3.777	11	117.509	151.871	165.753		-18	-19	-23	-29
Cebolla babosa	8	1.102	1.386	1.160	8	46.258	56.923	51.658		-20	-5	-19	-10
Cebolla grano y medio grano	10	1.368	1.626	2.052	10	46.552	65.816	90.547		-16	-33	-29	-49
Otras cebollas	11	590	708	566	11	24.699	29.132	23.548		-17	4	-15	5
Zanahoria	2	2.553	3.453	3.881	9	136.119	156.094	202.925		-26	-34	-13	-33
Puerro	11	239	281	288	11	4.856	5.402	6.621		-15	-17	-10	-27
Rábano	7	118	124	165	10	1.660	1.984	3.031		-5	-29	-16	-45
Nabo	7	67	81	82	10	1.316	1.550	1.707		-17	-18	-15	-23
Judías verdes	11	3.883	3.777	3.919	11	71.753	68.761	63.935		3	-1	4	12
Guisantes verdes	6	656	931	788	6	6.850	7.982	8.116		-29	-17	-14	-16
Habas verdes	6	2.230	3.817	4.670	6	23.163	30.856	40.784		-42	-52	-25	-43
Champiñón	11	1	1	1	11	250	250	244		0	0	0	3
Otras setas	11	4	4	4	11	245	245	265		0	14	0	-8
FLORES Y PLANTAS													
Flor cortada (miles de	3	524	548	505	7	756.444	718.002	764.162		-4	4	5	-1
Plantas Ornamen (miles	3	645	638	632	3	68.855	51.333	60.002		1	2	34	15
CÍTRICOS													
Naranja dulce				60.843	11	1.432.362	1.278.831	1.132.511				12	26
Mandarino total				16.064			307.048	272.426					
Satsumas				663	10	11.152	12.058	10.659				-8	5
Clementinas				8.940	10	182.931	182.153	154.548				0	18
Híbridos (mandarina)				6.462			112.837	107.220					
Limonero				6.228	11	112.037	96.897	120.253				16	-7
Pomelo				613	10	23.928	17.826	13.674				34	75
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				547	11	9.040	9.123	8.895				-1	2
Peral				649	11	8.439	8.930	9.527				-5	-11
Níspero				1.234	6	11.746	11.710	12.693				0	-7
Albaricoquero				317	11	2.232	2.729	2.096				-18	6
Cerezo y quindo				1.861	6	5.947	5.819	6.176				2	-4
Melocotón total				8.508	11	156.240	120.285	149.136				30	-19
Melocotón				4.650	11	79.385	69.489	73.388				14	8
Nectarina				3.857	11	76.855	50.796	75.748				51	1
Ciruelo				2.979	11	36.176	37.132	42.509				-3	-15
Higo				2.087	10	2.722	2.999	2.839				-9	-4
Chirimoyo				3.157	11	41.501	49.684	47.384				-16	-12
Aguacate				9.196	11	52.981	70.212	77.006				-25	-31
Plátano**				1	8	16	16	34				0	-53
Kiwi				0		0	0	0				0	0
Almendro				162.861	11	24.760	41.566	40.169				-40	-38
Nuez				1.118	11	3.427	2.854	1.427				20	140
Castaña				7.043	11	6.655	4.955	3.594				34	85
Avellano				96		0	0	175				0	-100
Frambuesa				1.347	6	11.039	12.260	14.261				-10	-23
OLIVAR													
Olivar aceituna mesa				95.868	11	420.245	392.628	422.816				7	-1
Olivar aceituna almazara				1.420.897	11	6.240.816	2.564.860	5.243.668				143	19
Aceite de oliva					11	1.315.628	471.006	1.109.355				179	19
VIÑEDO													
Viñedo uva mesa				2.731	11	18.659	16.885	30.589				11	-39
Viñedo uva vinificación				31.762	11	216.524	160.832	199.523				35	9
Viñedo uva pasificación					11	502	700	782				-28	-36
Vino + mosto (prod. en HI.)					11	1.399.543	1.141.264	1.335.531				23	5
CULTIVOS INDUST.													
Alcaparra				67	4	11	9	36				22	-69

(*) Mes al que corresponde la última estimación

**Plátano: Árboles aislados

AÑO 2014												
Andalucía.												
NOVIEMBRE 2.013	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	11	381.113	380.886						0			
Trigo blando	11	159.681	161.429						-1			
Trigo duro	11	221.432	219.457						1			
Cebada total			114.376									
Cebada 2 carreras			50.678									
Cebada 6 carreras	11	62.883	63.698						-1			
Avena	11	83.822	83.221						1			
Centeno	11	1.193	1.207						-1			
Triticale	11	37.775	37.377						1			
Arroz			39.791									
Maíz			43.385									
Sorao			4.927									
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			17									
Garbanzos			11.091									
Lenteias			52									
Habas secas	11	10.894	10.893						0			
Guisantes secos	11	5.106	6.237						-18			
Veza	11	4.713	4.658						1			
Yeros	11	4.144	4.113						1			
Altramuz dulce			631									
TUBÉRCULOS CONS.												
Patata total			10.826									
Patata extratemprana	11	1.542	1.455						6			

(*) Mes al que corresponde la última estimación

SUPERFICIES (Has)									
NOVIEMBRE 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES									
Trigo total	2.105	67.934	83.639	16.633	15.538	9.097	22.615	163.325	380.886
Trigo blando	1.900	17.171	33.407	14.661	5.729	3.376	7.110	78.075	161.429
Trigo duro	205	50.763	50.232	1.972	9.809	5.721	15.505	85.250	219.457
Cebada total	10.584	7.000	7.439	54.725	1.272	8.546	12.085	12.725	114.376
Cebada 2 carreras	0	700	2.232	20.786	272	5.128	10.085	11.475	50.678
Cebada 6 carreras	10.584	6.300	5.207	33.939	1.000	3.418	2.000	1.250	63.698
Avena	3.270	9.187	20.988	24.275	1.498	3.991	8.287	11.725	83.221
Centeno	140	0	83	605	63	3	3	310	1.207
Triticale	2	13.931	2.132	602	5.620	389	1.651	13.050	37.377
Arroz	0	2.800	0	0	25	0	0	36.966	39.791
Maíz	58	4.110	8.858	3.249	301	1.952	557	24.300	43.385
Sorgo	2	4.270	130	27	0	0	8	490	4.927
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	15	0	0	0	2	17
Garbanzos	155	1.440	1.034	1.190	149	137	2.136	4.850	11.091
Lentejas	5	0	0	40	0	0	3	4	52
Habas secas	2	1.825	2.593	313	183	519	1.583	3.875	10.893
Guisantes secos	301	820	1.174	1.825	139	145	1.013	820	6.237
Veza	572	340	167	2.319	2	200	858	200	4.658
Yeros	1.375	0	98	2.519	0	36	50	35	4.113
Altramuz dulce	0	145	63	0	148	0	0	275	631
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	486	2.095	735	974	488	348	1.800	3.900	10.826
Patata extratemprana	60	580	0	102	23	0	490	200	1.455
Patata temprana	151	580	150	97	135	35	460	2.500	4.108
Patata media estación	195	610	490	756	190	203	500	850	3.794
Patata tardía	80	325	95	19	140	110	350	350	1.469
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	1.816	15	0	3	19	13	2.900	4.766
Algodón (bruto)	0	13.650	5.565	0	560	4.760	0	39.400	63.935
Girasol	90	66.575	59.340	4.460	17.768	1.045	7.737	163.612	320.627
Soja	0	0	20	0	0	0	0	1	21
Cártamo	42	290	135	30	0	0	231	590	1.318
Colza	0	89	72	0	15	0	0	875	1.051
Tabaco	0	0	0	369	0	0	0	1	370
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	15	450	225	181	115	55	200	300	1.541
Alfalfa	125	1.650	775	2.741	95	213	430	2.714	8.743
Veza para forraje	37	25	825	280	0	16	2.000	1.102	4.285
HORTALIZAS									
Col total	61	115	80	202	30	29	185	275	977
Brócoli	390	570	0	551	8	0	0	30	1.549
Espárragos	38	380	295	5.774	5	355	265	525	7.637
Apio	50	8	0	31	3	1	25	45	163
Lechuga	7.079	102	300	3.202	105	73	405	170	11.436
Escarola	89	6	25	251	0	6	10	15	402
Espinaca	15	16	100	113	5	33	20	34	336
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Sandía	6.400	201	655	727	370	140	140	850	9.483
Melón	4.200	235	735	270	300	125	600	614	7.079
Calabaza	27	20	25	34	20	60	31	50	267
Calabacín total	6.468	210	105	300	19	40	190	70	7.402
Calabacín protegido	6.378	24	0	87	0	0	190	30	6.709
Calabacín aire libre	90	186	105	213	19	40	0	40	693
Pepino total	4.454	90	60	2.646	5	84	160	20	7.519
Pepino protegido	4.454	16	0	2.636	0	0	90	5	7.201
Pepino aire libre	0	74	60	10	5	84	70	15	318
Pepinillo	0	0	25	0	0	9	13	3	50
Berenjena total	2.195	380	70	68	5	99	162	30	3.009
Berenjena aire libre	0	361	70	30	5	99	45	25	635
Berenjena protegida	2.195	19	0	38	0	0	117	5	2.374
Tomate total	9.554	1.150	215	3.627	110	281	1.180	2.765	18.882
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.523	12	0	480	45	8.870
Tomate jun-sept. (incluye	1.200	560	215	912	60	281	450	2.685	6.363
Tomate octubre-diciembre	1.954	180	0	1.192	38	0	250	35	3.649
Tomate conserva	12	52	0	0	0	0	0	2.550	2.614
Pimiento	8.461	435	200	925	150	174	520	215	11.080
Fresa y Fresón	0	15	0	15	7.515	5	9	10	7.569
Alcachofa	218	210	110	790	25	72	500	445	2.370
Coliflor	81	240	80	772	26	65	130	35	1.429
Ajo	24	70	2.485	761	50	407	800	975	5.572

SUPERFICIES (Has)									
NOVIEMBRE 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Cebolla total	110	270	650	271	95	158	556	950	3.060
Cebolla babosa	23	95	325	41	30	63	150	375	1.102
Cebolla grano y medio grano	73	95	228	201	35	95	366	275	1.368
Otras cebollas	14	80	97	29	30	0	40	300	590
Zanahoria	4	1.825	180	15	16	16	72	425	2.553
Puerro	5	80	5	26	2	8	45	68	239
Rábano	30	6	20	8	4	10	30	10	118
Nabo	0	5	25	0	4	3	20	10	67
Judías verdes	1.321	50	90	1.537	53	89	740	3	3.883
Guisantes verdes	118	150	20	153	20	10	180	5	656
Habas verdes	313	140	460	276	100	66	700	175	2.230
Champiñón									1
Otras setas									4
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	25	240	22	25	90	0	32	90	524
Plantas Ornamen (miles unidades)	202	26	30	70	50	0	147	120	645

Superficies (has)									
AÑO 2014									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES									
Trigo total	2.105	68.200	83.670	16.633	16.890	8.800	22.615	162.200	381.113
Trigo blando	1.900	17.200	33.420	14.661	5.090	3.300	7.110	77.000	159.681
Trigo duro	205	51.000	50.250	1.972	11.800	5.500	15.505	85.200	221.432
Cebada total									
Cebada 2 carreras									
Cebada 6 carreras	10.584	6.300	5.210	33.939	600	3.400	2.000	850	62.883
Avena	3.270	9.200	20.990	24.275	1.500	4.000	8.287	12.300	83.822
Centeno	140	0	85	605	60	0	3	300	1.193
Triticale	2	14.000	2.100	602	5.900	270	1.651	13.250	37.775
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas	2	1.850	2.585	313	205	519	1.520	3.900	10.894
Guisantes secos	301	800	1.180	1.825	0	0	1.000	0	5.106
Veza	572	325	170	2.319	2	250	850	225	4.713
Yeros	1.375	0	100	2.519	0	60	50	40	4.144
Altramuz dulce		140	65	0	126		0	300	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	60	580	0	102	25	0	500	275	1.542
Patata temprana									
Patata media estación									
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.000	15	0	10	19	0	5.500	7.544
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	0	0	75	0	0	0	0	900	975
Tabaco									

PRODUCCIONES (tm)									
NOVIEMBRE 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
CEREALES									
Trigo total	3.076	165.525	234.214	46.574	66.805	21.512	52.725	455.464	1.045.895
Trigo blando	2.830	43.225	83.518	41.052	24.921	9.490	17.064	198.902	421.002
Trigo duro	246	122.300	150.696	5.522	41.884	12.022	35.661	256.562	624.893
Cebada total	20.678	16.720	10.192	136.814	5.788	19.285	28.078	33.584	271.139
Cebada 2 carreras	0	1.620	2.902	51.965	1.238	11.570	23.478	31.084	123.857
Cebada 6 carreras	20.678	15.100	7.290	84.849	4.550	7.715	4.600	2.500	147.282
Avena	3.716	23.215	31.482	60.688	2.457	5.614	17.403	27.440	172.015
Centeno	161	0	83	907	48	4	3	1.001	2.207
Triticale	2	48.735	3.411	930	22.098	797	3.698	34.253	113.924
Arroz	0	22.725	0	0	209	0	0	314.396	337.330
Maíz	60	45.185	110.725	35.801	2.679	23.424	3.676	215.435	436.985
Sorgo	4	24.725	845	146	0	0	48	3.182	28.950
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	17	0	0	0	7	24
Garbanzos	116	1.410	1.138	720	119	104	3.576	6.474	13.657
Lentejas	4	0	0	18	0	0	3	3	28
Habas secas	2	1.625	3.117	531	92	658	3.166	6.203	15.394
Guisantes secos	197	780	1.415	1.044	104	110	1.060	450	5.160
Veza	491	345	150	1.287	2	180	1.090	243	3.788
Yeros	1.169	0	86	1.574	0	33	69	31	2.962
Altramuz dulce	0	117	93	0	90	0	0	202	502
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	10.861	52.850	24.010	23.677	8.408	7.890	50.550	90.006	268.252
Patata extratemprana	1.260	12.050	0	4.080	357	0	13.250	3.500	34.497
Patata temprana	3.364	12.150	4.500	1.918	2.025	740	13.500	61.500	99.697
Patata media estación	4.671	20.150	16.660	17.295	3.506	4.850	14.000	18.881	100.013
Patata tardía	1.566	8.500	2.850	384	2.520	2.300	9.800	6.125	34.045
CULTIV. INDUSTRIALES									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	109.864	825	0	227	1.140	845	219.700	332.601
Algodón (bruto)	0	32.700	8.701	0	937	4.000	0	99.014	145.352
Girasol	63	67.950	85.450	3.051	22.474	1.470	8.500	206.695	395.653
Soja	0	0	40	0	0	0	0	5	45
Cártamo	29	232	95	28	0	0	200	738	1.322
Colza	0	90	85	0	19	0	0	1.251	1.445
Tabaco	0	0	0	1.326	0	0	0	3	1.329
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	207	10.825	11.250	8.736	6.095	2.420	7.920	15.000	62.453
Alfalfa	6.958	66.950	50.375	193.939	1.825	15.000	16.340	180.867	532.254
Veza para forraje	241	70	24.750	3.023	0	176	19.844	17.525	65.629
HORTALIZAS									
Col total	1.389	5.500	2.000	3.530	700	840	7.400	6.253	27.612
Brócoli	9.860	20.150	0	8.541	132	0	0	375	39.058
Espárragos	213	1.125	1.327	21.525	16	723	1.590	1.620	28.139
Apio	1.120	215	0	1.195	66	19	462	1.125	4.202
Lechuga	154.769	4.350	7.500	113.100	1.922	1.820	12.350	2.155	297.966
Escarola	1.233	126	500	7.654	0	21	240	263	10.037
Espinaca	115	360	2.000	1.386	70	63	410	306	4.710
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	54	54
Sandía	359.191	2.685	19.650	36.190	11.950	2.000	5.180	46.539	483.385
Melón	134.652	4.810	16.905	9.052	6.000	1.600	11.700	16.023	200.742
Calabaza	448	320	750	1.098	300	1.820	930	3.005	8.671
Calabacín total	374.674	9.050	3.780	11.036	561	1.000	11.050	2.800	413.951
Calabacín protegido	371.292	1.450	0	5.056	0	0	11.050	1.600	390.448
Calabacín aire libre	3.382	7.600	3.780	5.980	561	1.000	0	1.200	23.503
Pepino total	411.189	3.625	1.800	249.704	120	1.932	11.050	845	680.265
Pepino protegido	411.189	1.025	0	249.424	0	0	6.800	375	668.813
Pepino aire libre	0	2.600	1.800	280	120	1.932	4.250	470	11.452
Peninillo	0	0	300	0	0	90	162	30	582
Berenjena total	145.972	11.850	1.925	2.770	145	2.756	6.120	1.018	172.556
Berenjena aire libre	0	11.125	1.925	985	145	2.756	1.170	750	18.856
Berenjena protegida	145.972	725	0	1.785	0	0	4.950	268	153.700
Tomate total	962.663	37.950	7.525	310.794	4.678	11.240	72.500	249.280	1.656.630
Tomate enero-mayo	630.255	12.200	0	151.133	538	0	29.250	3.480	826.856
Tomate jun-sept. (incluye	105.027	19.100	7.525	41.375	3.000	11.240	29.250	243.000	459.517
Tomate octubre-diciembre	227.381	6.650	0	118.286	1.140	0	14.000	2.800	370.257
Tomate conserva	570	1.810	0	0	0	0	0	240.250	242.630
Pimiento	541.870	24.050	4.000	53.395	3.750	5.220	15.000	7.755	655.040
Fresa y Fresón	0	380	0	258	302.280	30	80	228	303.256
Alcachofa	2.676	4.010	1.552	8.287	300	720	9.500	5.418	32.463
Coliflor	1.983	9.800	2.000	17.805	404	1.430	2.535	963	36.920
Ajo	138	960	26.092	8.609	475	5.290	6.800	9.700	58.064

PRODUCCIONES (tm)										
NOVIEMBRE 2.013										
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA	
Cebolla total	2.308	7.665	30.875	10.357	2.125	6.320	18.590	39.269	117.509	
Cebolla babosa	396	1.900	16.250	1.567	625	2.520	4.500	18.500	46.258	
Cebolla grano y medio grano	1.701	3.740	10.260	7.682	750	3.800	12.810	5.809	46.552	
Otras cebollas	211	2.025	4.365	1.108	750	0	1.280	14.960	24.699	
Zanahoria	80	108.500	6.300	537	400	415	1.824	18.063	136.119	
Puerro	38	1.500	100	945	10	180	1.170	913	4.856	
Rábano	338	140	300	80	60	17	600	125	1.660	
Nabo	0	135	487	0	72	7	450	165	1.316	
Judías verdes	24.469	700	990	33.223	342	900	11.100	29	71.753	
Guisantes verdes	716	1.825	160	2.636	100	72	1.282	59	6.850	
Habas verdes	3.616	1.600	4.140	3.561	600	390	7.700	1.556	23.163	
Champiñón	0	0	0	250	0	0	0	0	250	
Otras setas	110	0	0	135	0	0	0	0	245	
FLORES Y PLANTAS ORNAM.										
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	450.000	29.040	27.216	108.385	0	39.132	71.280	756.444	
Plantas Ornamentales (miles)	16.345	1.225	2.640	11.705	3.940	0	30.000	3.000	68.855	
CÍTRICOS										
Naranja dulce	129.982	33.100	282.797	17.556	295.547	20	75.600	597.760	1.432.362	
Mandarino total										
Satsumas	1.348	1.050	0	0	3.972	0	808	3.974	11.152	
Clementinas	41.390	3.650	7.563	0	73.583	0	20.977	35.768	182.931	
Híbridos (mandarina)										
Limonero	35.242	120	209	1.179	191	0	74.000	1.096	112.037	
Pomelo	852	2.950	1.262	0	6.418	0	635	11.811	23.928	
FRUTALES NO CÍTRICOS										
Manzano	251	34	1.200	5.998	300	629	485	143	9.040	
Peral	227	10	585	5.871	490	260	668	328	8.439	
Níspero	59	6	90	9.753	0	18	1.820	0	11.746	
Albaricoquero	125	5	430	189	90	185	275	933	2.232	
Cerezo y quindo	95	9	280	3.123	18	2.118	260	44	5.947	
Melocotón total	273	182	6.835	11.006	23.971	725	876	112.372	156.240	
Melocotón	233	181	5.815	10.891	17.989	725	876	42.675	79.385	
Nectarina	40	1	1.020	115	5.982	0	0	69.697	76.855	
Ciruelo	293	10	6.750	1.124	4.760	1.070	410	21.759	36.176	
Higo	77	0	74	1.575	300	284	191	221	2.722	
Chirimoyo	0	1	0	38.000	0	0	3.500	0	41.501	
Aguacate	20	1.380	0	14.443	78	0	37.000	60	52.981	
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16	
Kiwi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Almendro	6.605	102	455	11.910	20	1.144	3.000	1.524	24.760	
Nuez	185	0	0	2.122	0	0	1.120	0	3.427	
Castaña	200	0	0	855	1.400	0	4.200	0	6.655	
Avellano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Frambuesa	0	0	0	169	10.870	0	0	0	11.039	
OLIVAR										
Olivar aceituna mesa	252	0	70.000	91	4.302	600	55.000	290.000	420.245	
Olivar aceituna almazara	58.255	77.029	1.389.556	592.539	31.803	3.227.991	393.643	470.000	6.240.816	
Aceite de oliva	10.704	13.865	277.911	132.267	5.243	715.000	76.038	84.600	1.315.628	
VIÑEDO										
Viñedo uva mesa	1.898	2.102	0	720	3.128	0	1.000	9.811	18.659	
Viñedo uva vinificación	2.837	90.125	63.900	11.116	34.722	1.074	6.500	6.250	216.524	
Viñedo uva pasificación	0	2	0	0	0	0	500	0	502	
Vino + mosto (prod. en HI.)	18.891	506.736	440.910	86.307	256.943	7.948	35.870	45.938	1.399.543	
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS										
Alcaparra	0	0	0	1	0	8	0	2	11	

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: ["http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654"](http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654)

3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

- **Publicada la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos.**



Estado de la ganadería extensiva

Las lluvias caídas durante la semana, aunque en la mayoría de las comarcas ganaderas no han sido muy abundantes, han mejorado la situación del campo: en el suelo empieza a aparecer la hierba, aunque su crecimiento es lento debido al frío propio de esta época del año. En algunas zonas de dehesa, sobre todo por la zona de Córdoba, se ha caído un alto porcentaje de bellota, que es aprovechada principalmente por los cerdos, que ya van alcanzando el peso óptimo de sacrificio. Conforme van saliendo los cerdos de las parcelas entran el ganado bovino y ovino a aprovechar la bellota sobrante.

De las almazaras se utiliza la hoja obtenida en limpieza de la aceituna como aprovechamiento ganadero.

Estado de la ganadería

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas y con el programa de vacunación y el control de los movimientos de animales sensibles. Los nuevos focos del serotipo 4 detectados en las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga, han dado lugar a la publicación de la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul, de cara a establecer la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantener la vacunación obligatoria frente al serotipo 1.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Publicada la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos.

El pasado 11 de enero se publicó en el BOE el RD 4/2014, de 10 de enero por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos. La nueva redacción establece una serie de denominaciones de venta, y las características de calidad que deben reunir los productos procedentes de animales porcinos ibéricos, elaborados o comercializados en España, para poder usar estas denominaciones.

La denominación de venta de los productos regulados se compone obligatoriamente de tres designaciones que deben concordar en género y figurar en el siguiente orden: designación del producto; designación por alimentación y manejo; y designación por tipo racial.

Respecto a las designaciones establecidas por alimentación y manejo se encuentran:

«De bellota»: productos procedentes de animales sacrificados inmediatamente después del aprovechamiento exclusivo de bellota, hierba y otros recursos naturales de la dehesa, sin aporte de pienso suplementario; en unas condiciones de manejo que se detallan.

1. «De cebo de campo»: animales que aunque hayan podido aprovechar recursos de la dehesa o del campo, han sido alimentados con piensos, constituidos fundamentalmente por cereales y leguminosas, y cuyo manejo se realice en explotaciones extensivas o intensivas al aire libre pudiendo tener parte de la superficie cubierta, teniendo en cuenta una serie de condiciones.

2. «De cebo»: En caso de animales alimentados con piensos, constituidos fundamentalmente por cereales y leguminosas, cuyo manejo se realice en sistemas de explotación intensiva; cuyas condiciones también se detallan en la norma.

En lo que se refiere a los animales alimentados a base de bellota, se prevé un refuerzo del control en la etapa de aprovechamiento de la montanera, con la identificación individual de cada animal, y con la exigencia de que las parcelas y recintos utilizados para la alimentación de cerdos ibéricos aptos para elaborar productos con la mención «de bellota» estén identificados en la «capa de montanera» del SIGPAC, incluido el control de la superficie arbolada cubierta existente. La norma también establece el número de cerdos por hectárea de dehesa en función de la superficie arbolada cubierta (entre 0,25 y 1,25, cerdos/ha), en un intento de adaptar la carga ganadera a la capacidad productiva de la dehesa. En cuanto a la crianza de los animales en cebaderos, se exige una mayor superficie mínima para la crianza (2m² mínimo para animales de más de 110 kilogramos de peso).

Respecto a las designaciones por tipo racial establece:

«100% ibérico»: productos procedentes de animales con un 100% de pureza genética de la raza ibérica. El certificado del libro genealógico de la raza porcina Ibérica pasa a ser la única forma de acreditar esta pureza.

«Ibérico»: productos procedentes de animales con al menos el 50% de su porcentaje genético correspondiente a la raza porcina ibérica, detallándose en la norma las características que deben cumplir los progenitores para obtener los distintos porcentajes genéticos de raza ibérica.

Para la mejora de la trazabilidad y el control, entre otras condiciones, las piezas cárnicas obtenidas en el matadero, serán precintadas con precintos inviolables que deben permitir identificar el sistema de cría y alimentación del animal. También se establece para la mejora de la asignación de menciones la incorporación de un precinto de distinto color por cada designación, que se colocará en cada jamón y paleta, en el matadero: negro, para los bellota 100% ibéricos; rojo, para los bellota ibéricos; verde, para los de cebo de campo ibéricos; blanco, para los de cebo ibéricos.

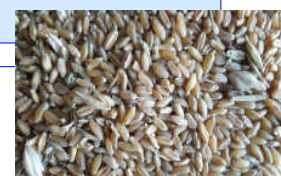
En relación con los productos, se exige un peso mínimo de las piezas elaboradas a la salida de la industria para evitar la comercialización de productos pequeños que no alcancen los estándares mínimos de calidad esperados por los consumidores. Por otro lado para evitar confusión acerca de la alimentación y manejo del animal, se limita la utilización en publicidad y etiquetado de términos, nombres, logotipos, imágenes, símbolos, o menciones facultativas que evoquen o hagan alusión a algún aspecto relacionado o referido con la bellota o la dehesa a productos que puedan ser clasificados «de bellota» según se establece en la norma. En particular «pata negra» sólo se podrá utilizar en productos de bellota 100% ibéricos.



4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Descensos generalizados en las cotizaciones de los cereales en el mercado internacional.*
- *Predominio de las repeticiones en los precios de los cereales en el mercado nacional.*
- *Se mantienen las cotizaciones de los cereales en nuestra Comunidad Autónoma e incluso se registra una subida de la cotización del trigo en la provincia de Sevilla En torno a un 12% de media respecto de la semana anterior.*
- *El pepino largo almeriense supera la crisis de precios. Subidas en los precios del calabacín y la judía verde.*
- *Aceptables precios para los cítricos en las últimas semanas.*
- *Dudas para el aceite en 2014, tras cerrar 2013 con descensos en las cotizaciones.*



CEREALES.

Mercado Internacional

Descensos generalizados en las cotizaciones de los cereales

Los precios de los cereales bajaron de forma generalizada durante la semana pasada (del jueves 2 de enero al jueves 9) en los principales mercados internacionales. Durante la semana pasada se esperaba que el USDA revisara al alza las estimaciones de producción de maíz en este país, lo que presionó a la baja sobre el precio del grano. El trigo también cerró en terreno negativo. Los mercados europeos siguieron esta misma línea de descensos. En Londres el trigo cayó un 4,6% en el periodo indicado.

Mercado Nacional

Predominio de las repeticiones en los precios de los cereales en el mercado nacional

En los principales mercados nacionales predominaron las repeticiones en las cotizaciones de los cereales durante la semana pasada aunque también se anotaron algunas subidas en la Lonja del Ebro (Zaragoza). Los últimos precios fijados el pasado martes en la Lonja de Cereales de Barcelona son idénticos a los de la semana pasada, salvo en el caso de los "salvados de trigo", que han subido dos euros por tonelada, hasta los 170 euros/tonelada.

De momento, en comparación con el mismo periodo del año pasado, los precios muestran fuertes descensos en todas las lonjas.

Mercado de Andalucía

Continúan las repeticiones para la mayoría de los cereales de nuestra Comunidad salvo en la provincia de Sevilla donde cabe destacar la subida generalizada en el precio de todos los cereales, siendo la más destacada la del trigo tanto duro como blando (10 y 14 euros/1000 Kg respectivamente). En el trigo duro, también se aprecia una pequeña subida en la provincia de Córdoba. Sin embargo, y al igual que ocurre en el mercado nacional, las cotizaciones continúan por debajo de las de la campaña anterior.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA HORTICOLA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



HORTÍCOLAS

El pepino largo almeriense supera la crisis de precios

En esta segunda semana del mes de enero hay que destacar el incremento en los precios del pepino largo, que habiendo estado durante finales del mes de diciembre vendiéndose sobre 50 y 60 céntimos de euro, ha incrementado su valor en los últimos días.

Son destacables los grandes volúmenes de productos comercializados en la provincia de Almería. Las subastas están repletas de partidas y los almacenes se encuentran a rebosar. Los precios en general están siendo buenos, se observan subidas en los precios de la judía verde y el calabacín que están remontando a valores parecidos a los de antes de las fiestas navideñas. La berenjena continua con buen precio, aunque éste desciende esta semana con respecto a la anterior.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA HORTÍCOLA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



CÍTRICOS:

La recolección de las variedades de naranja a lo largo de las últimas semanas se ha mantenido a un ritmo normal respecto a campañas anteriores. En este sentido, la campaña de recolección de Navelina se encuentra muy avanzada, quedando aún naranja por recolectar, mientras que la correspondiente a Salustiana se ha iniciado recientemente. El precio medio en origen por tipo de producto para Naranja Navelina y Salustiana, ha sido de 0,15€/Kg .

A lo largo de estas últimas semanas, el precio de las Clementinas de Media Temporada de la variedad Clemenules ha descendido ligeramente para estabilizarse en la última. Por otra parte, han comenzado a recolectarse las primeras partidas de la variedad Nova (Mandarina e Híbridos). Si bien aún se trata de volúmenes pequeños, el precio en origen está sobre los 0,33 €/Kg.

Para los limones, el ritmo de recolección se mantuvo en niveles similares al de semanas anteriores. En Almería, al final se registró un ligero descenso del precio respecto al valor alcanzado en las semanas anteriores, situándose en 0,23 €/kg.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA CITRÍCOLA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



ACEITE DE OLIVA:

Mercado de Andalucía

Los precios del aceite de oliva en origen continúan mostrando valores bajos en todas las provincias y en todas las categorías, similares a los registrados en las semanas anteriores, si bien en algunas zonas se empiezan a observar ligeros repuntes. No sucede así en la provincia de Sevilla donde se aprecia que esta semana bajan las cotizaciones, seguramente porque han comenzado a comercializarse aceites de no tan alta calidad como los primeramente extraídos. El aceite de oliva virgen extra de la provincia de Jaén también presenta esta semana descensos en sus cotizaciones. Con respecto a los volúmenes comercializados en esta semana son por lo general bajos, destacando las cantidades de "virgen extra" frente al resto de categorías.

Dudas para el aceite en 2014, tras cerrar 2013 con devaluaciones

Los productores de aceite confían en el repunte del mercado interior y de las exportaciones en 2014, así como una vuelta a las cifras normales de importación, tras las fortísimas compras extranjeras del anterior ejercicio. Preocupa no obstante la reacción de la patronal de hostelería, ante la normativa que obliga a utilizar formatos con un tapón que pierda su integridad en su primera apertura para sustituir el tradicional "convoy" que se rellena una y otra vez lo que podría provocar que muchos locales se decanten por adquirir otras grasas comestibles alternativas más baratas para los aderezos y aliños.

Es la parte negativa de una norma que entró en vigor este 1 de enero y que ha sido ampliamente demandada por el sector oleícola en pleno, aunque bares, restaurantes y empresas de catering pueden seguir poniendo a disposición de sus clientes el producto que tienen en reserva hasta el próximo 28 de febrero.

Mercados de Futuros

Del 27 de diciembre de 2013 al 2 de enero de 2014 se han ejecutado 507 toneladas, con precios de entre 1.790 y 1.880 euros por tonelada, mientras que una semana antes sumaban 656 toneladas, de 1.760 a 1.860 euros/t.

Mercado interior

Los últimos datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente -del período comprendido entre el 9 y el 14 de diciembre- constatan descensos del 4,82 % para el de orujo crudo, pasando por el 3,58 % para el virgen y el 3,33 % para el lampante.

ACEITE DE OLIVA (continuación):

Mercado internacional

En Italia, los últimos apuntes se refieren a esas mismas fechas, con el mantenimiento de los precios para los lampantes (1,80 euros/kg) respecto a la semana anterior y algunos repuntes de vírgenes extra (+0,1 %) y vírgenes (+0,7 %), según Ismea.

En Grecia, escalaron un 2 % los vírgenes extra en algunas plazas; entre un 1,4 % y un 4,5 % los lampantes y hasta un 7,2 % algunos vírgenes; mientras que, en Túnez, sólo se movieron los biológicos, que se depreciaron un 8,1 % respecto a la semana anterior.

Un acuerdo "histórico" en el sector del aceite contribuirá a dignificar los precios

Tras la firma del convenio "para la mejora de la calidad del aceite de oliva y de la promoción y mejora de la información al consumidor" entre el Gobierno, las cadenas de distribución ACES, Anged y Asedas, de los industriales Anierac, Asoliva e Infaoliva, de Cooperativas Agro-alimentarias y las organizaciones agrarias Asaja, COAG y UPA se espera una repercusión en la mejora de los precios, tanto para los agricultores como para envasadores, industriales y distribuidores. Este convenio de colaboración rubricado con todo el sector oleícola repercutirá en precios "dignos" y "justo beneficio" para productores y comercializadores.

Entre las medidas que contiene el documento, el Ministerio promoverá la constitución de una Mesa de Coordinación de la Calidad del Aceite de Oliva, en la que también participarán representantes de las comunidades autónomas, productores, envasadores, distribución y consejos reguladores.

Entre otros aspectos, el convenio prevé la búsqueda de nuevos métodos de calificación organoléptica, más protagonismo de los paneles y laboratorios privados, programas de control que mejoren la seguridad jurídica de las empresas ante la subjetividad de los paneles de cata y campañas de promoción, divulgación y formación.

Se prestará una especial atención al estudio de las denominaciones de venta de los distintos tipos de aceite y al posible uso de menciones facultativas en el etiquetado, que contribuyan a mejorar la información al consumidor. Además, se promoverá entre los elaboradores, los envasadores y la distribución la puesta en marcha de sistemas de autocontrol que permitan garantizar la máxima calidad de los aceites, así como una perfecta trazabilidad.

Para favorecer el mantenimiento de la calidad del aceite de oliva, se elaborarán guías de buenas prácticas sobre su manejo y conservación durante el transporte, almacenamiento, dispensación en el punto de venta y empleo por el consumidor, según el texto.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA, EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

OTRAS NOTICIAS DEL SECTOR:

La venta "online" se consolida en el agro y ofrece más margen de crecimiento

Son ya numerosas las tiendas de alimentación que han apostado por tener ya una e-Shop en la web con unos resultados más que aceptables. No obstante, este sector todavía queda muy lejos de los e-ticketing o de la moda, pero ya empieza a repuntar y a situarse como una alternativa más que aceptable para los consumidores.

Para mantener un servicio efectivo y de calidad, la logística tiene que ser uno de los apartados más cuidados dentro del sector de la alimentación: las tiendas on-line de alimentación tienen que tener una garantía en el envío de alimentos frescos sin romper la cadena de frío. Gracias a esta preocupación, el consumidor puede obtener una gran serie de productos de gama alta que de otra forma no se podrían conseguir.

El aceite de oliva virgen fue el producto andaluz de mayor valor exportado de enero a septiembre

En el período comprendido entre enero y septiembre de 2013, las exportaciones agroalimentarias andaluzas que han generado un mayor valor han sido las de aceite de oliva virgen, con 761,7 millones, según datos del Instituto de Comercio Exterior (ICEX), consultados por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dicho importe representa el 14% del valor total de las exportaciones agroalimentarias andaluzas durante los tres primeros trimestres de este año (5.573 millones de euros, que representan un incremento del 5,74% con respecto a 2012).

El segundo producto en valor exportado entre enero y septiembre de 2013 son los tomates frescos que, con 488,7 millones de euros, representan el 9% del valor total de las exportaciones agroalimentarias andaluzas. Le siguen las fresas con 392,6 millones (7%) y las aceitunas y los pimientos que, con 335,2 millones y 324, 6 millones, respectivamente, suponen el 6%.

Por lo que respecta a las cantidades exportadas en los tres primeros trimestres de 2013, el primer producto sigue siendo los tomates frescos, con el 11% del peso total exportado, seguido por el aceite de oliva virgen -6,2%- , las sandías -5,4%- , los pepinos, -5.2%- y las fresas frescas (5,1%).

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	77,53	76,55	-0,98	-1,26	-26,75	-25,90
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	80,00	79,00	-1,00	-1,25	-27,00	-25,47
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	-85,00	-32,82
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	159,00	168,00	9,00	5,66	-69,50	-29,26
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	172,80	172,80	0,00	0,00	-90,10	-34,27
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	172,20	173,60	1,40	0,81	-83,30	-32,43
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	174,20	178,28	4,08	2,34	-89,86	-33,51
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	184,00	179,00	-5,00	-2,72	-79,40	-30,73
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	187,64	190,60	2,96	1,58	-92,40	-32,65
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	190,22	191,12	0,90	0,47	-91,36	-32,34
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	73,62	79,50	5,88	7,99	-56,90	-41,72
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	75,13	78,78	3,65	4,86	-59,45	-43,01
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	118,69	121,25	2,56	2,16	-60,95	-33,45
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	119,00	122,01	3,01	2,53	-60,27	-33,07
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	-80,00	-28,57
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	202,00	206,50	4,50	2,23	-60,00	-22,51
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	193,80	198,30	4,50	2,32	-89,50	-31,10
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	198,90	199,90	1,00	0,50	-80,80	-28,79
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	201,20	197,00	-4,20	-2,09	-95,28	-32,60
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	223,00	208,00	-15,00	-6,73	-78,92	-27,51
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-92,00	-33,82
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	183,00	185,00	2,00	1,09	-74,00	-28,57
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	183,30	181,80	-1,50	-0,82	-92,20	-33,65
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	176,30	177,80	1,50	0,85	-87,30	-32,93
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	180,90	183,00	2,10	1,16	-94,90	-34,15
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	190,70	185,50	-5,20	-2,73	-75,90	-29,04
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	260,00					
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	260,00					
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	-51,00	-21,16
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-55,00	-23,40
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	183,00	184,00	1,00	0,55		
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,00	182,00	0,00	0,00	-57,00	-23,85
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	176,00	176,00	0,00	0,00	-71,00	-28,74
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	176,00	187,00	11,00	6,25		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-60,00	-25,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	183,00	183,00	0,00	0,00	-62,00	-25,31
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-70,00	-28,00
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	0,00	0,00	-71,00	-28,06
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	189,00	193,00	4,00	2,12		
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	176,00	176,00	0,00	0,00	-70,02	-28,46
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-84,00	-34,43
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	178,00	178,00	0,00	0,00	-75,00	-29,64
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	175,00	5,00	2,94		
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-30,00	-11,11
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	238,00	238,00	0,00	0,00	-32,00	-11,85
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-50,00	-18,18
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	240,18	250,11	9,93	4,13	-23,63	-8,63
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	260,00	270,00	10,00	3,85		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-40,00	-16,00
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	209,00	209,00	0,00	0,00	-59,00	-22,01
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00	198,00	0,00	0,00	-57,00	-22,35
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	216,67	216,67	0,00	0,00	-72,41	-25,05
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	216,00	230,00	14,00	6,48		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	-40,00	-17,39
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	216,00	218,00	2,00	0,93		
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	203,00	203,00	0,00	0,00	-36,00	-15,06
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	22,50					
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	2,00	11,11
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lebrín	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	-13,00	-56,52
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	28,00					
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	23,00	23,00	0,00	0,00		
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	23,00					
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	20,00					
NARANJA										
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	18,00					
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	17,00					
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	10,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	17,00	17,00	0,00	0,00	2,00	13,33
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		15,00				
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	15,00					
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	14,00					
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	16,00	13,20	-2,80	-17,50		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol		24,00				
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	6,00	3,33
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	353,00	371,00	18,00	5,10		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	317,00	335,00	18,00	5,68		
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	0,00	0,00	-2,00	-20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	-1,00	-14,29
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	-1,00	-16,67
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-1,00	-25,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	9,90	12,40	2,50	25,25		
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lebrín	Alm.	141,90	142,34	0,44	0,31	51,35	56,43
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	141,90	142,34	0,44	0,31	51,35	56,43
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		129,80				
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lebrín	Alm.	185,84	185,84	0,00	0,00	89,93	93,76
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	185,84	185,84	0,00	0,00	89,93	93,76
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		174,80				
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lebrín	Alm.	215,28	215,28	0,00	0,00	113,28	111,06
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	215,28	215,28	0,00	0,00	113,28	111,06
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		201,60				
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lebrín	Alm.	240,00	220,00	-20,00	-8,33		
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	25,00	50,00
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	25,00	50,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	130,00	120,00	-10,00	-7,69	5,00	4,35

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	160,00	180,00	20,00	12,50	0,00	0,00
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	130,00	120,00	-10,00	-7,69	5,00	4,35
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	75,00	90,00	15,00	20,00	-10,00	-10,00
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	-15,00	-23,08
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	170,00	30,00	21,43	50,00	41,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	85,00	103,33	18,33	21,56	8,33	8,77
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	28,00	-1,00	-3,45	-11,00	-28,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	140,00					
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		185,00				
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.		185,00				
ALCACHOFA										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		115,00				
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	104,00	100,00	-4,00	-3,85	30,00	42,86
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	40,00	66,67
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-25,00	-50,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	25,00	-1,00	-3,85	-34,00	-57,63
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	110,00	112,00	2,00	1,82	88,00	366,67
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	30,00	2,00	7,14	-11,00	-26,83
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	75,00	55,00	-20,00	-26,67		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	67,50	-22,50	-25,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	80,00	10,00	14,29		
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	60,00	-6,00	-9,09	19,00	46,34
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	80,00	5,00	6,67	-40,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	48,00	42,50	-5,50	-11,46		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	84,00	87,00	3,00	3,57	-2,00	-2,25
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	35,00	1,00	2,94		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	32,00	2,00	6,67		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	18,00	22,00	4,00	22,22		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	92,00	67,00	-25,00	-27,17	2,00	3,08
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-40,00	-44,44
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	50,00	-13,00	-20,63	-95,00	-65,52
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,00	55,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-50,00	-50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	65,00	70,00	5,00	7,69		
COL										
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	23,00	-6,00	-20,69	-14,00	-37,84
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-20,00	-50,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	15,00	0,00	0,00	-30,00	-66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	19,00	0,00	0,00	-11,00	-36,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	14,00	12,00	-2,00	-14,29	-13,00	-52,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	25,00	31,00	6,00	24,00	-1,00	-3,12

Boletín Semanal de información agraria

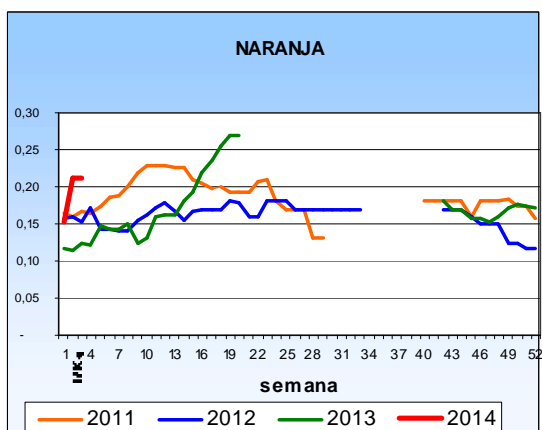
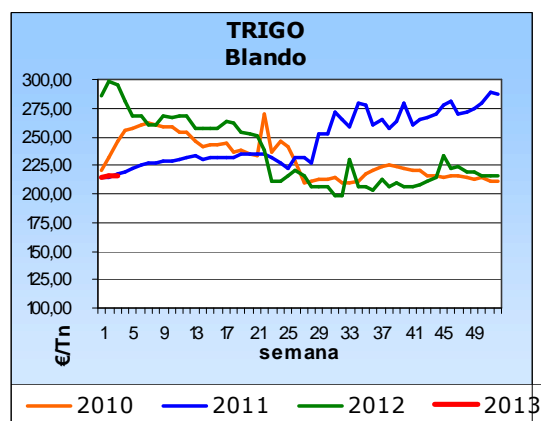
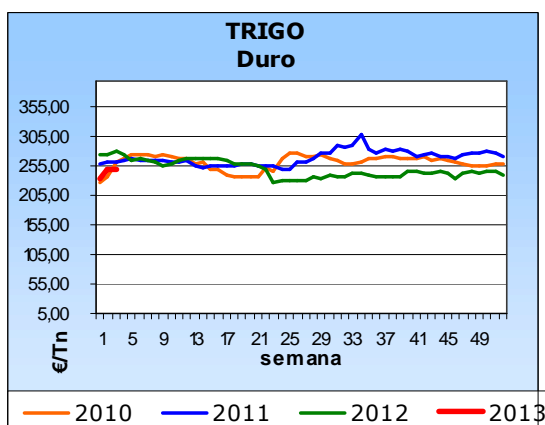
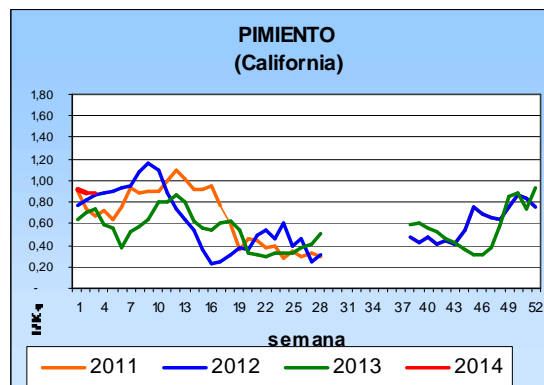
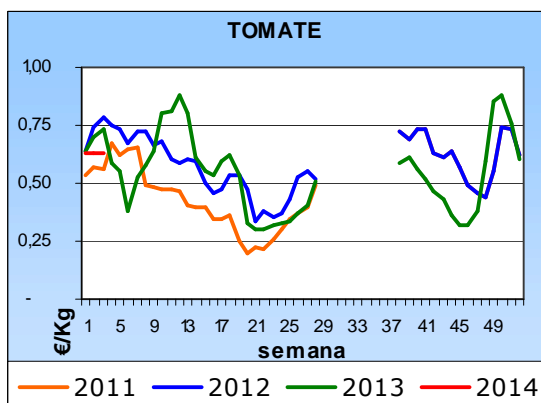
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00					
ESPÁRRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	75,00					
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	51,00	60,00	9,00	17,65	14,00	30,43
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	325,00	275,00	-50,00	-15,38	35,00	14,58
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	359,09	284,65	-74,44	-20,73		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	175,00	175,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	239,55	284,65	45,10	18,83	67,85	31,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00					
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	95,00	134,00	39,00	41,05	19,00	16,52
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	70,00	-15,00	-17,65	-20,00	-22,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	100,00	-30,00	-23,08	-30,00	-23,08
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	31,50	27,50	-4,00	-12,70		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00		
NABO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	78,00	78,00	0,00	0,00		
PEPINO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00		
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	120,00	130,00	10,00	8,33		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	110,00	105,00	-5,00	-4,55		
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	150,00	140,00	-10,00	-6,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	175,00	130,00	-45,00	-25,71		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	156,00	135,00	-21,00	-13,46	-6,00	-4,26
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	-40,00	-25,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	111,00	133,00	22,00	19,82		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	190,00	140,00	-50,00	-26,32		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	120,00	130,00	10,00	8,33		
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	42,00	-6,00	-12,50	-19,00	-31,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33	-5,00	-7,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	85,00	85,00	0,00	0,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	41,00	-2,00	-4,65	5,00	13,89
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	29,00	-1,00	-3,33	-6,00	-17,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	65,00	47,50	-17,50	-26,92		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	42,00	-5,00	-10,64	-20,00	-32,26
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	110,00	119,00	9,00	8,18	41,00	52,56
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	24,00	38,00	14,00	58,33	-16,00	-29,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	15,00	-25,00	-62,50	-30,00	-66,67
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	259,92	216,47	-43,45	-16,72	98,59	83,64
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	259,92	216,47	-43,45	-16,72	98,59	83,64
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	72,00	75,00	3,00	4,17		
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	59,00	10,00	20,41	11,00	22,92
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	50,00	-15,00	-23,08	15,00	42,86
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	65,00	-5,00	-7,14		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	80,00	55,00	-25,00	-31,25		
LISO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	76,00	70,00	-6,00	-7,89		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	-10,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	43,00	42,75	-0,25	-0,58		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22,22	-10,00	-22,22
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	89,00	-3,00	-3,26	-53,00	-37,32
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	84,92	78,01	-6,91	-8,13	-72,99	-48,34

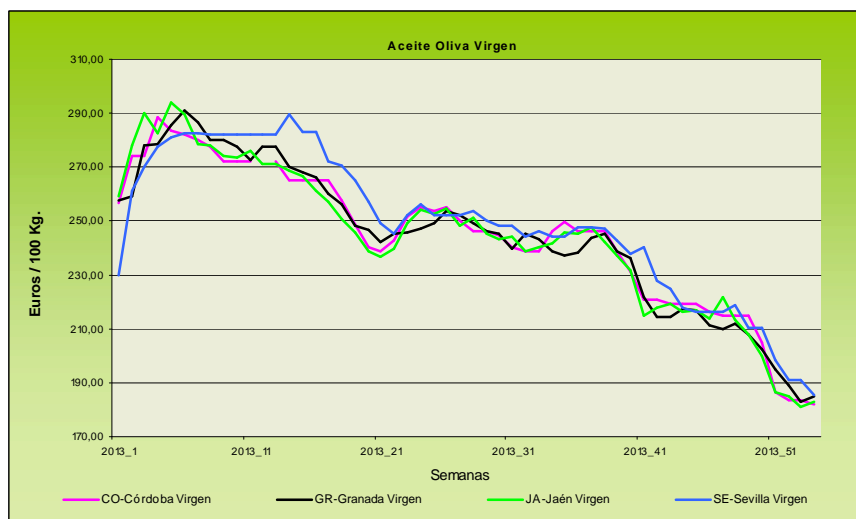
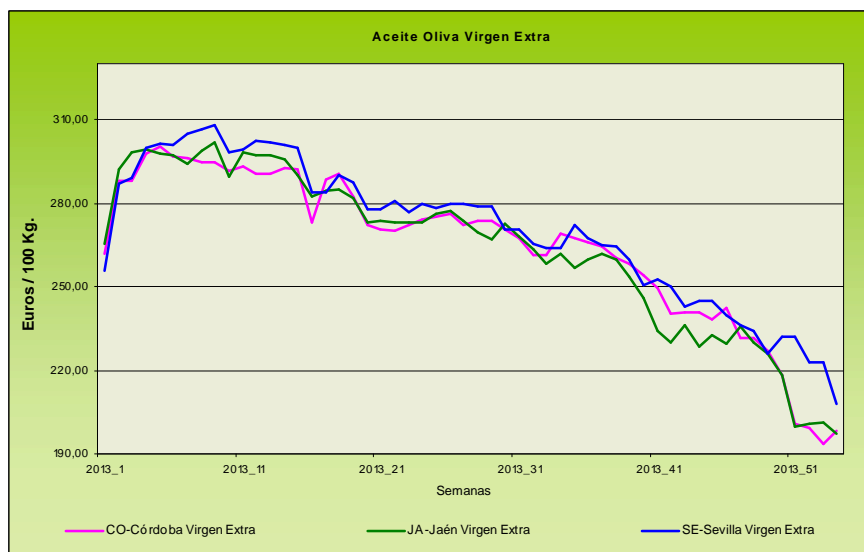
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	81,74	75,10	-6,64	-8,12	-59,90	-44,37
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	97,62	100,00	2,38	2,44	-55,00	-35,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	110,00	10,00	10,00	-90,00	-45,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	94,81	94,50	-0,31	-0,33	-54,00	-36,36
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,22	78,52	15,30	24,20	-52,48	-40,06
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,19	49,82	6,63	15,36		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	73,84	60,69	-13,15	-17,81	0,54	0,90
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	27,00	54,00	27,00	100,00	-46,00	-46,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	67,92	65,85	-2,07	-3,05	-17,23	-20,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	71,00	9,00	14,52	-35,00	-33,02
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	236,55	257,29	20,74	8,77	3,42	1,35
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	122,92	112,25	-10,67	-8,68	-3,94	-3,39
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	163,00	189,00	26,00	15,95	17,00	9,88
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	181,00	181,00	0,00	0,00	-5,00	-2,69
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	158,80	208,68	49,88	31,41		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,46	63,90	19,44	43,71		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	170,00	10,00	6,25	-55,00	-24,44
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	155,64	160,75	5,11	3,28	2,69	1,70
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	236,55	257,29	20,74	8,77	3,42	1,35
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,11	65,30	2,19	3,47	-22,70	-25,80
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,00	72,78	11,78	19,31	-9,22	-11,25
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,37	52,77	15,40	41,20	-25,23	-32,35
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,10	32,44	6,34	24,28		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,01	14,61	-0,40	-2,66		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	71,36	67,68	-3,68	-5,16	20,12	42,30
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,18	61,84	-16,34	-20,90	7,06	12,89
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	56,00	-29,00	-34,12	-6,00	-9,68
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	47,92	52,00	4,08	8,51	21,18	68,72
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	49,96	68,50	18,54	37,11	27,09	65,42
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	52,00	85,00	33,00	63,46	33,00	63,46
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.		40,00			-20,00	-33,33
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	108,66	111,15	2,49	2,30	36,15	48,21
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,14	82,79	-3,35	-3,89	17,79	27,37
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	90,02	88,48	-1,54	-1,71	16,48	22,89
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11	-30,00	-23,08
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	102,00	-10,00	-8,93	12,00	13,33
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	110,01	87,27	-22,74	-20,67		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	82,63	65,09	-17,54	-21,23		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	98,50	91,00	-7,50	-7,61	3,00	3,41
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	80,30	74,62	-5,68	-7,07	9,62	14,80
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,23	66,70	-3,53	-5,03	7,70	13,05
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	119,96	119,96	0,00	0,00	-20,25	-14,44
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	115,00	145,00	30,00	26,09	-25,00	-14,71
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	122,48	107,48	-15,00	-12,25	-35,13	-24,63
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	125,00	95,00	-30,00	-24,00	-50,00	-34,48
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11	-20,00	-16,67
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	80,00	-5,00	-5,88	-6,00	-6,98
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIÉLA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	72,00	75,00	3,00	4,17	21,00	38,89
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	123,89	113,37	-10,52	-8,49	30,82	37,33
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	124,45	119,19	-5,26	-4,23	-14,59	-10,91
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	125,00	125,00	0,00	0,00	-60,00	-32,43
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	117,42	112,08	-5,34	-4,55	-0,47	-0,42
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	146,21	143,54	-2,67	-1,83	-12,74	-8,15
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	175,00	175,00	0,00	0,00	-25,00	-12,50
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	93,92	88,15	-5,77	-6,14	-14,85	-14,42
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,88	66,76	1,88	2,90	-6,24	-8,54
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,20	39,06	-7,15	-15,47	-3,94	-9,17
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,65	39,07	-8,58	-18,00	-13,93	-26,28
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	88,77	82,94	-5,83	-6,56	4,94	6,33
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,96	55,30	6,34	12,95		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,96	29,81	-0,15	-0,49		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,27	48,88	4,61	10,41		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,95	42,11	-8,84	-17,36		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,52	59,83	-3,69	-5,81		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	41,00	60,00	19,00	46,34	4,00	7,14
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	60,00	19,00	46,34	4,00	7,14
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	51,00	53,00	2,00	3,92	11,00	26,19
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	51,00	53,00	2,00	3,92	11,00	26,19
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	79,00	79,00	0,00	0,00	23,00	41,07
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	79,00	79,00	0,00	0,00	23,00	41,07
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	113,52	99,80	-13,72	-12,09	26,29	35,76
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	113,52	99,80	-13,72	-12,09	26,29	35,76
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	50,00	-7,00	-12,28		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	34,50	-10,50	-23,33		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					30/12	31/12	1/1	2/1	3/1
CLEMANTINA	Castellón	Clemenules	I	1X-3	75,00	75,00	-	71,24	72,72
	Valencia	Clemenules	I	1X-3	-	55,94	-	54,52	58,81
LIMON	Alicante	Fino	I	3-4	88,00	90,00	-	81,90	74,07
	Málaga	Fino	I	3-4	92,00	91,00	-	90,00	-
	Murcia	Fino	I	3-4	86,03	86,53	-	86,28	85,06
NARANJA	Sevilla	Navelina	I	6-9	32,00	32,00	-	32,00	32,00
	Alicante	Navelina	I	6-9	40,00	40,00	-	40,00	40,00
	Valencia	Navelina	I	6-9	37,20	37,20	-	37,20	37,20
MANDARINA	Valencia	Clemenvilla	I	1X-2	54,52	54,52	-	54,52	54,52
	Murcia	Oronules	I	1X-2	65,00	65,00	-	65,00	65,00
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	89,10	89,10	-	89,10	89,10
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	84,61	84,61	-	84,61	84,61
	Girona	Granny Smith	I	70-80	72,14	72,14	-	72,14	72,14
	Girona	Royal Gala	I	65-70	79,12	79,12	-	79,12	79,12
	Girona	Red Delicious	I	70-80	79,74	79,74	-	79,74	79,74
	Lleida	Fuji	I	70-80	69,00	71,00	-	76,00	71,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	67,58	71,86	-	66,26	68,39
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	-	-	68,00	65,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	68,48	74,64	-	72,33	70,25
	Lleida	Royal Gala	I	65-70	73,17	72,95	-	72,70	73,25
	Zaragoza	Grupo Gala	I	70y+	-	-	-	74,30	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	74,29	75,59	-	74,26	74,57
	Lleida	Conferencia	I	60-65	70,50	74,64	-	71,74	65,78
	Lleida	Alejandrina	I	65-70	65,00	63,00	-	65,00	64,00
	Lleida	Devoe	I	60-55	-	-	-	68,00	-
	Lleida	Flor de Invierno	I	70-75	-	-	-	-	38,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	76,55	-	-	76,55	-
Zaragoza	Conferencia	I	60-65	78,50	-	-	68,25	74,79	
UVA DE MESA	Murcia	Autumn Black	I	-	125,00	125,00	-	125,00	125,00
	Murcia	Dominga	I	-	117,00	117,00	-	117,00	117,00
	Murcia	Napoleón	I	-	125,00	125,00	-	125,00	125,00
AJO	Córdoba	Blanco	I	50-60	140,00	140,00	-	140,00	140,00
	Córdoba	Morado	I	45-55	161,78	161,78	-	161,78	161,78
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	130,00	130,00	-	130,00	130,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	160,00	160,00	-	160,00	160,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	150,00	150,00	-	150,00	150,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	93,35	102,00	-	100,00	107,36
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	75,00	75,00	-	75,00	75,00
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	143,82	141,26	-	143,50	143,62
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	31,82	27,27	-	27,27	27,27
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	169,45	169,45	-	169,45	169,45
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	110,56	97,00	-	87,00	91,31
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	117,00	117,00	-	117,00	117,00
	Murcia	Romana	I	-	53,00	53,00	-	-	-
	Murcia	Baby	I	-	217,00	217,00	-	-	-
PEPINO	Almería	Corto	I	-	-	-	65,50	86,00	
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	100,00	100,00	-	100,00	100,00
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	93,50	-	-	82,35	106,50
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	138,00	138,00	-	138,00	138,00
	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	123,97	123,97	123,97	123,97	123,97
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	107,44	107,44	-	107,44	107,44
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	95,00	92,00	-	97,00	97,27
	Almería	Redondo	I	57-100	64,05	68,00	-	75,90	79,98
	Murcia	Racimo	I	-	125,00	125,00	-	125,00	125,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	93,00	93,00	-	93,00	93,00
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	43,00	43,00	-	43,00	43,00

Precios diarios de frutas y hortalizas en Mercados Representativos (Rgto CE 1234/07 y 543/11). Cotizaciones en €/100kg, sin IVA a salida de agrupación de productores, envasado, incluyendo el precio del envase.

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

En esta segunda semana del año, en algunos mercados, y en el ganado para cebadero, suben los terneros machos en torno a los 6 céntimos/Kg. peso vivo debido a la escasez de este tipo de ganado. Las terneras y las novillas mantienen precio.

Tensión en el mercado del bovino, con la producción intentando incrementos en las cotizaciones de las canales y la comercialización que no considera que sea el momento de subir los machos y los frisones, ya que las semanas que se avecinan son, por lo general, de bajos consumos en el mercado nacional. Por ello semana de repeticiones para las canales, aunque si ha existido un incremento en los precios de los machos vivos para sacrificio. Las hembras repiten y ven con dudas la situación que se avecina, pues su precio es elevado y se espera una menor demanda de hembras.

Al contrario de lo que sucede en otros mercados, en Salamanca se han producido incrementos en el precio de las canales de terneros machos menores de 12 meses y en añojos, erales y novillos. El resto de categorías de ganado para abasto repite precio. En el ganado para vida repetición de las cotizaciones en el cruzado y en el del país.

Mercado en Andalucía

Estable el mercado de bovino para cebadero con incrementos en algunas categorías, tanto de cruzado como del país, solo hay que destacar descensos en bovino del país en la provincia de Sevilla.

Los bovinos para sacrificio han presentado un comportamiento más estable que los de para vida, y en aquellos casos en los que los precios se han modificado, esta modificación ha sido al alza. Los incrementos han sido más notables en los añojos.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El viernes 10 de enero, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Real Decreto 4/2014 por el que se aprueba la Norma de Calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos. Esta norma refleja las realidades productivas del sector del ibérico en el país y pretende ser una herramienta que impulse la conservación de la raza ibérica y del sistema productivo desarrollado en torno a la dehesa.

El mercado comienza el año con un descenso de 3 céntimos/Kg peso vivo en el cebado de capa blanca. Los lechones continúan su tendencia alcista iniciada en las semanas 47 y 48 del año 2013, estos incrementos han supuesto una subida porcentual en torno al 25 % del precio que tenían los lechones entonces. La situación es similar a semanas anteriores, se venden todos los lechones que salen a la venta, siendo escasa la oferta nacional, llenándose las plazas vacías generadas por las últimas matanzas.

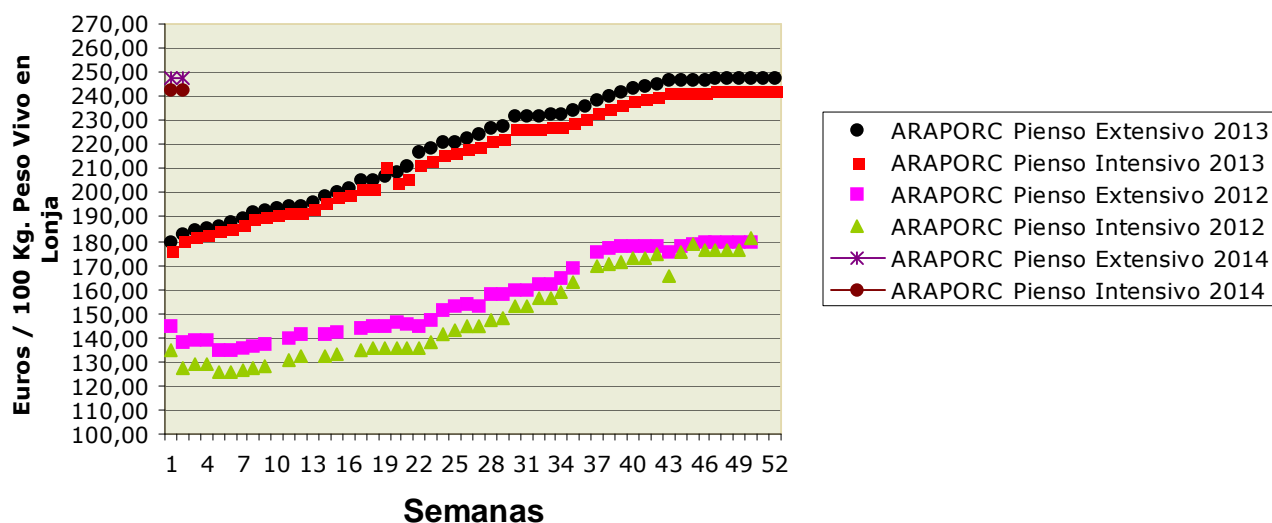
Situación similar en el Ibérico a la registrada al final del año pasado. Los cebados de pienso con una oferta limitada y una demanda en equilibrio mantienen sus precios. Los lechones presentan un comportamiento distinto, así los destinados para campo, para reposición de los que salen para sacrificio, con una demanda fuerte, y los destinados a cebadero que se resienten algo en el precio.

Mercado en Andalucía

La tónica general del mercado del porcino de capa blanca ha sido de descensos, continuando así con la tendencia a la baja que arrastra. Se espera que dicha tónica varíe con los incrementos de consumo que se esperan. Los lechones incrementan precio en algunas provincias, manteniendo el precio en otras.

En el porcino Ibérico, dentro de un mercado estable, se han observado ligeros descensos en el precio del porcino de cebos extensivo y un incremento en el ibérico de bellota en Arcena.

Ibérico Pienso 2012-2013-2014



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Como es habitual por estas fechas, tras las fiestas, las cotizaciones tienden a la baja en la mayoría de las lonjas nacionales. Esta semana los lechales con destino a sacrificio se mantienen, mientras que los destinados a cebadero descienden. Los corderos de más peso han visto bajar sus precios y solo los de más de 25 Kg no han sobrado y las ventas pues han ido bien, por lo que es de esperar que tras esta primera semana de ajuste, se establezca su mercado. Semana de bajadas, a la espera de ver cómo se comportan las exportaciones, que serán las que marquen la tendencia alcista o bajista.

Por otra parte, en algunos mercados se han producido fuertes descensos en las cotizaciones de los corderos, que han ido desde los 10 céntimos/Kg peso vivo en los corderos de mayor peso hasta los 60 céntimos/Kg peso vivo en los lechales hasta 15 Kg.

Los cabritos han bajado también esta semana, aunque menos que los corderos.

Mercado en Andalucía

Las cotizaciones de los corderos, al igual que ha sucedido en el resto de mercados nacionales, han registrado descensos generalizados, siendo más notables en los corderos de menor peso.

El mercado de los cabritos ha presentado un comportamiento algo más estable que los corderos pero con tendencia a la baja.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Se estabilizan las cotizaciones del pollo tras el incremento sufrido en el precio del pollo amarillo la primera semana del año. El precio de los huevos continúa con la tónica de repeticiones en este principio de año, siguiendo así con la estabilidad que llevaba al final de 2013. No obstante, es de destacar que en la lonja avícola de Toledo se ha producido un importante descenso comparándolo con los precios de las últimas semanas del año 2013. En todas las categorías, salvo la L, las bajadas han superado los 10 céntimos/docena, representando bajadas que se han situado en torno a un 15%. Se prevé que el consumo se incremente en semanas venideras

Mercado en Andalucía

Continúa sin movimiento el precio del pollo, mercado que no varía ya desde hace 6 semanas.

El precio de los huevos se ha mantenido estable en los mercados de Córdoba y Granada, habiendo anotado un descenso de 2 céntimos/docena en la provincia de Sevilla en todos los tamaños.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Según los datos facilitados por el FEGA, en noviembre se ha producido un incremento en el precio medio ponderado de la leche de vaca, situándose éste en 0,388 euros/litro, habiendo sido la subida, con respecto al mes de octubre, de 0,007 euros/litro. Si comparamos el precio de noviembre de 2013 con el de noviembre de 2012 sí se observan unas diferencias más notables, ya que en el 2012 el precio fue de 0,327.

El pasado noviembre se han incrementado también las entregas de leche en España, aumentando en un 4,1% con respecto al mismo mes del año 2012. Las entregas empezaron a subir en agosto tras 9 meses de bajadas continuas, siendo noviembre el mes en el que más se han incrementado. A pesar de ser un incremento importante, es mucho menor que el que se ha producido en los países del norte de Europa, salvo en Alemania donde, debido a que se rebasó en un 2% la cuota en octubre, el incremento se ha contenido y ha sido tan solo de un 3,9%, cuando en Irlanda fue de un 12%, en Holanda de un 8,5% o en Dinamarca de un 8%.

El precio de la leche de cabra se ha mantenido, aunque su tendencia es al alza.

Mercado en Andalucía

La leche de vaca ha registrado esta semana un repunte en las cotizaciones en Córdoba y en Sevilla, habiendo superado el céntimo/litro en esta última provincia.

Ha sido también en la provincia de Sevilla donde el precio de la leche de cabra ha registrado un incremento de 1,24 céntimos/litro, mientras que se ha mantenido estable en los otros mercados provinciales.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	258,00	3,00	1,18	10,00	4,03
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	256,00	3,00	1,19	6,00	2,40
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	228,40	230,15	1,75	0,77		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,35	254,32	3,97	1,59		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	320,00	320,00	0,00	0,00		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	212,00	215,00	3,00	1,42	6,00	2,87
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	237,25	227,45	-9,80	-4,13		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	228,00	3,00	1,33	6,00	2,70
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	234,75	234,51	-0,24	-0,10		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	222,00	225,00	3,00	1,35	7,00	3,21
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	258,00	261,00	3,00	1,16	2,00	0,77
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	15,00	5,88
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-5,00	-2,25
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	232,50	232,50	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	6,00	2,42
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	260,00	264,00	4,00	1,54		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	219,00	12,00	5,80	9,00	4,29
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	227,00	230,00	3,00	1,32	8,00	3,60
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	222,50	222,50	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	237,00	15,00	6,76	12,00	5,33
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	253,00	3,00	1,20	13,00	5,42
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	262,00	262,00	0,00	0,00	10,50	4,17
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	295,00	295,00	0,00	0,00	50,00	20,41
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	258,00	3,00	1,18	24,00	10,26
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	276,00	276,00	0,00	0,00	69,00	33,33
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	246,00	246,00	0,00	0,00	27,00	12,33
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	278,00	281,00	3,00	1,08	17,00	6,44
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	246,00	246,00	0,00	0,00	24,00	10,81
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	297,50	297,50	0,00	0,00	6,50	2,23
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	95,00	82,61
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	111,00	112,00	1,00	0,90		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	130,00	133,00	3,00	2,31	19,00	16,67
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00		
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	145,00	148,00	3,00	2,07	22,00	17,46
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	480,00	480,00	0,00	0,00	40,00	9,09
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		350,00			-200,00	-36,36
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	511,11	511,11	0,00	0,00	54,44	11,92
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	450,00					
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	483,00	487,00	4,00	0,83	98,00	25,19
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	466,67	444,44	-22,23	-4,76	-77,78	-14,89
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	477,69	428,51	-49,18	-10,30	-55,07	-11,39
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	294,50	316,00	21,50	7,30		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	420,00	420,00	0,00	0,00	64,00	17,98
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	367,00	367,00	0,00	0,00	-69,00	-15,83
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	360,00	360,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	397,00	397,00	0,00	0,00	87,00	28,06
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	52,00	52,00	0,00	0,00	13,00	33,33
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	17,50	36,84
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	57,00	57,00	0,00	0,00	17,00	42,50
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,02	1,02	0,00	0,00	-0,19	-15,70
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,99	0,99	0,00	0,00	-0,02	-1,98
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,17	1,17	0,00	0,00	-0,38	-24,52
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,81	0,81	0,00	0,00	0,03	3,85
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,79	0,79	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,94	0,92	-0,02	-2,13		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,76	0,76	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,82	0,80	-0,02	-2,44		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,04	1,04	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,20	1,18	-0,02	-1,67		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,58	0,58	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,73	0,71	-0,02	-2,74		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	1,00	1,00	0,00	0,00	-0,14	-12,28
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	23,00	62,16
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	16,50	37,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	7,00	11,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	64,24	65,48	1,24	1,93		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,00	37,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	40,48	40,76	0,28	0,69	4,76	13,22
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	40,00	41,22	1,22	3,05		
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	379,00	379,00	0,00	0,00	-61,00	-13,86
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	425,00	365,00	-60,00	-14,12		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	267,82	268,00	0,18	0,07	-59,00	-18,04
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	305,00	285,00	-20,00	-6,56		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	295,75	295,75	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50	230,00	-12,50	-5,15		
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	242,60	246,36	3,76	1,55		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	299,00	299,00	0,00	0,00	-51,00	-14,57
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	283,00	263,00	-20,00	-7,07	-17,00	-6,07
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		350,00			10,00	2,94
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	380,14	369,14	-11,00	-2,89	-29,22	-7,34
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	422,22	392,59	-29,63	-7,02	-37,04	-8,62
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	401,18	370,58	-30,60	-7,63	-18,75	-4,82
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	474,00	474,00	0,00	0,00	72,00	17,91
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	282,35	282,35	0,00	0,00	-11,77	-4,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	326,32	305,26	-21,06	-6,45	-31,58	-9,38
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	304,33	293,81	-10,52	-3,46	-21,67	-6,87
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	324,00	324,00	0,00	0,00	18,00	5,88
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		260,00			10,00	4,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	225,12	225,12	0,00	0,00	-22,88	-9,23
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	232,00	240,00	8,00	3,45	-20,00	-7,69
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	332,00	324,00	-8,00	-2,41	-16,00	-4,71
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	263,04	262,28	-0,76	-0,29	-12,22	-4,45
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	267,78	254,73	-13,05	-4,87	1,30	0,51
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campaña	Expl.	16,50	16,50	0,00	0,00		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50					
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PAVOS PARA SACRIFICIO										
PAVOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	6-8 kg	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	120,00	120,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	107,00	107,00	0,00	0,00	-17,00	-13,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	107,00	107,00	0,00	0,00	-17,50	-14,06
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	150,25	158,45	8,20	5,46		
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	495,57	482,53	-13,04	-2,63		
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		495,50			240,50	94,31
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	490,13	490,13	0,00	0,00	222,78	83,33
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	423,50					
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	507,50	507,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	495,57	495,57	0,00	0,00	241,27	94,88
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	356,40					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		200,00			-5,00	-2,44
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	227,50	227,50	0,00	0,00	15,00	7,06
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	250,00	255,00	5,00	2,00	40,00	18,60
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	255,00	255,00	0,00	0,00	7,50	3,03
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	242,50	242,50	0,00	0,00	-10,00	-3,96
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	238,75	227,50	-11,25	-4,71	16,67	7,91
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	207,65	220,89	13,24	6,38		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-15,00	-5,77
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,60					
IBÉRICA	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	292,45	292,45	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		299,22			89,22	42,49
IBÉRICA PURA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		248,18				
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	282,16	287,39	5,23	1,85	88,72	44,66
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	313,00	313,00	0,00	0,00	112,00	55,72
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	288,00	288,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		293,00				
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		299,22				
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	160,84	160,84	0,00	0,00	56,52	54,18
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	248,21	245,61	-2,60	-1,05	67,99	38,28
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,91	247,91	0,00	0,00	64,91	35,47
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,26	248,00	-0,26	-0,10	70,00	39,33
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,50	247,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	249,33	248,32	-1,01	-0,41		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		248,18				
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	242,39	242,39	0,00	0,00	61,96	34,34
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50	242,50	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,55	241,55	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	128,60	126,80	-1,80	-1,40	-8,70	-6,42
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	134,10	128,15	-5,95	-4,44		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		145,00			10,00	7,41
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	126,00	125,00	-1,00	-0,79	-7,00	-5,30
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	142,40	142,40	0,00	0,00	13,30	10,30
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	131,20	125,60	-5,60	-4,27	-8,70	-6,48
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	121,00	119,80	-1,20	-0,99	-10,70	-8,20
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	134,20	137,47	3,27	2,44	5,44	4,12
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.		60,00			0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	75,00	75,00	0,00	0,00	-20,00	-21,05
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		60,00			0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	129,80	128,20	-1,60	-1,23	-8,70	-6,36
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	126,50	125,50	-1,00	-0,79	-7,50	-5,64
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	5,00	4,17

PRODUCTOS APÍCOLAS									
MIEL									
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,18	3,18	0,00	0,00	
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,40	3,40	0,00	0,00	
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,86	2,86	0,00	0,00	

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.794,29	9.907,69	1,2%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	8.033,34	8.048,80	0,2%
1 Cereales	630,22	455,05	-27,8%
2 Plantas Industriales (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	416,81	290,59	-30,3%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	187,31	87,17	-53,5%
2.2 Proteaginosas	11,41	5,15	-54,9%
2.3 Tabaco	1,06	0,82	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,32	24,83	6,5%
2.5 Plantas textiles	162,31	144,26	-11,1%
2.6 Otras industriales	31,39	28,35	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,59	168,57	15,0%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.013,44	3.299,97	9,5%
4.1 Hortalizas	2.472,54	2.729,11	10,4%
4.2 Plantones de vivero	48,87	54,06	10,6%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	173,51	164,59	-5,1%
4.4 Plantaciones	318,51	352,22	10,6%
5 Patata	96,76	84,85	-12,3%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	2.199,99	1.819,27	-17,3%
6.1 Frutas frescas	738,38	717,58	-2,8%
6.2 Citricos	460,78	441,00	-4,3%
6.3 Frutas Tropicales	198,83	164,28	-17,4%
6.4 Uvas(1)	68,54	37,48	-45,3%
6.5 Aceituna(2)	733,46	458,94	-37,4%
7 Vino y mosto	21,02	27,93	32,9%
8 Aceite de oliva	1.444,58	1.831,76	26,8%
9 Otros	63,93	70,82	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.506,04	1.595,75	6,0%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	84,48	87,74	3,9%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	170,43	175,40	2,9%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.131,15	3.270,38	4,4%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.663,14	6.637,31	-0,4%
D.- AMORTIZACIONES	892,34	916,92	2,8%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.726,23	1.785,70	3,4%
G.- OTROS IMPUESTOS	78,22	80,16	2,5%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.418,81	7.425,95	0,1%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales

Avance

Actualizado Junio 2013

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2013

El plan de seguros agrarios 2013, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2012, tomando en consideración las directrices contenidas en el Acuerdo de Bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2013 a 2015, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal. ([Resolución de 28 de diciembre de 2012](#)).

Acuerdo de Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por la que se modifica el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2012 ([Resolución de 21 de marzo de 2013](#)).

Convocatoria de subvenciones para la suscripción de los seguros incluidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 10 de junio de 2013](#)).

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para OOPP y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre ciclo primavera-verano en la Península y Baleares.	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos en la Península y Baleares.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones forestales.	Coníferas, frondosas arbustivas	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas y plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus plantales, así como las papas y plantel platanera.	1 de abril

Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño - invierno, en la Península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones oliveras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS

Seguros de explotación		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación.	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clóchina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo.		1 de febrero

SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

- **SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DEL SEGURO DE SEQUIA EN PASTOS**

[Más información](#)

- **EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL**

[Más información](#)

6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 30/12/2013 al 03/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.		460.024					1.357.426.920,00	1.353.983.029,97
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara								
50302	Ayuda Específica Algodón.		4					35.496,37	35.212,16
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera		1					1.524,03	1.524,03
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		2.815					23.302.610,70	23.201.929,99
50302	Prima por Sacrificio		14					20.886,23	20.886,23
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		730					2.274.035,31	2.256.078,10
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		9					5.908,90	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.493					1.981.129,74	1.970.823,32
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)		4					14.334,24	14.334,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		3					773,43	773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		5.135					1.056.208,22	1.042.991,46
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.187					1.957.356,79	1.951.186,18
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)								
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)								
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)								
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)		10.572					2.816.761,71	2.805.949,62
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)								
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos		7					2.325.742,18	2.319.038,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.								
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)								
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		4					311,48	311,48
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)							1.434,18	1.434,18
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)								
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)							18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
TOTAL			0	487.023				1.398.948.241,06	1.395.338.218,97

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

En el periodo del 06 al 10 de enero de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS		6.685,47	6.685,47	2
50301	Régimen de Pago Único.			
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz			
50302	Prima por Sacrificio			
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)			
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)			
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)			
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)			
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)			
OTRAS AYUDAS				
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos			
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares			
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)			
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)			
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)			
TOTAL		-	-	-

Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS
Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 03/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.375.944,98	104.469.763,72	285.674.149,11	126.055.974,16	40.048.524,73	385.064.443,84	82.505.173,04	313.232.946,42	1.357.426.920,00
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas									0,00
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	Ayuda Específica Algodón.						35.496,37			35.496,37
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								1.524,03	1.524,03
50302	Primas por Vaca Nodrizas y Prima Complementaria Vaca Nodrizas	4.186,33	8.293.329,21	4.700.370,81	346.338,98	3.372.382,00	1.277.094,47	635.723,58	4.673.185,32	23.302.610,70
50302	Prima por Sacrificio			117,02		41,35			20.727,86	20.886,23
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	759.689,35		292.243,08	1.189.883,83	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.274.035,31
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.007,26			1.051,18				850,46	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	800.515,74		4.586,38	1.105.326,65	2.605,06	31.995,47	32.773,49	3.326,95	1.981.129,74
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)						14.334,24			14.334,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	249.208,91	74.955,06	38.544,07	253.131,96	61.278,13	79.174,25	275.834,53	24.081,31	1.056.208,22
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	67.042,63	1.619.771,04	65.501,28	6407,34	68.106,98	31.861,35	96.530,39	1.957.356,79
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)									0,00
50302	Pago Adicional Vaca Nodrizas (art 69)	1.080,21	937.766,77	642.139,84	73.098,09	474.974,21	126.904,15	97.108,97	463.689,47	2.816.761,71
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)									0,00
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.320.445,81				5.296,37				2.325.742,18
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								311,48	311,48
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1.434,18						1.434,18
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
	TOTAL	24.517.214,37	113.842.857,39	292.974.128,96	129.090.306,13	43.975.599,20	386.705.054,94	83.592.295,12	324.250.784,95	1.398.948.241,06

Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS
Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 03/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.252.966,98	104.054.007,18	285.172.467,76	125.690.801,03	39.711.585,39	384.254.402,15	82.353.201,80	312.493.597,68	1.353.983.029,97
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas									0,00
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	Ayuda Específica Algodón.						35.212,16			35.212,16
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0,00
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								1.524,03	1.524,03
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	4.186,33	8.234.314,51	4.687.339,32	344.655,36	3.365.134,65	1.276.732,68	631.784,65	4.657.782,49	23.201.929,99
50302	Prima por Sacrificio			117,02		41,35			20.727,86	20.886,23
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0,00
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	752.201,91		284.442,31	1.187.214,83	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2.256.078,10
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.007,26			1.051,18				850,46	5.908,90
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutaos de Cáscara (art 68)	797.977,80		4.586,38	1.099.220,59	2.605,06	31.995,47	31.111,07	3.326,95	1.970.823,32
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0,00
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)						14.334,24			14.334,24
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0,00
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)			773,43						773,43
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	248.114,72	74.547,77	38.491,92	245.329,80	59.603,57	78.053,86	274.768,51	24.081,31	1.042.991,46
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	66.698,85	1.616.079,99	65.501,28	6407,34	68.106,98	31.861,35	94.394,61	1.951.186,18
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)									0,00
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)									0,00
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)									0,00
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.080,21	937.414,64	640.746,49	72.762,11	472.329,80	126.904,15	96.197,97	458.514,25	2.805.949,62
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)									0,00
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0,00
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.313.741,76				5.296,37				2.319.038,13
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.									0,00
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0,00
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares							311,48		311,48
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0,00
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0,00
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0,00
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)			1.434,18						1.434,18
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0,00
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)									0,00
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0,00
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)								18.330,39	18.330,39
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0,00
50215	Programa Apícola Nacional									0,00
TOTAL		24.376.412,75	113.366.982,95	292.446.478,80	128.706.536,18	43.627.093,54	385.893.246,86	83.432.745,51	323.488.722,38	1.395.338.218,97

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 30/12/2013 al 03/01/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		41				1.310.304,62	1.309.039,71		
112	Instalación de jóvenes agricultores		450				3.989.566,31	3.984.062,89		
113	Jubilación anticipada		598				572.031,83	568.893,51		
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.707				756.067,64	754.756,27		
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		39				513.301,57	513.301,57		
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		766				9.613.915,79	9.603.794,88		
122	Aumento del valor económico de los bosques		1				4.077,69	4.077,69		
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	3	58	03/01/2014	76.771,80	76.771,80	13.195.887,20	12.994.678,61	76.771,80	76.771,80
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal		3				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2	70	03/01/2014	12.577.657,16	12.577.657,16	47.517.513,51	47.464.619,56	12.577.657,16	12.577.657,16
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		1				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		4.991				1.561.778,33	1.551.966,23		
133	Actividades de información y promoción	1	26	03/01/2014	196.568,89	196.568,89	1.194.562,60	1.194.562,60	196.568,89	196.568,89
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229				509.293,51	509.293,51		
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	6	9.980		12.850.997,85	12.850.997,85	80.932.966,29	80.647.712,72	12.850.997,85	12.850.997,85
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	4.038	6.359	03/01/2014	6.580.634,80	6.571.417,61	10.777.145,09	10.741.386,75	6.580.634,80	6.571.417,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1.567				2.064.197,98	2.054.690,44		
214	Ayudas agroambientales		12.188				56.511.561,34	56.446.113,59		
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		156				1.340.244,74	1.340.133,97		
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.095				17.643.146,24	17.623.481,52		
223	Primera forestación de tierras no agrícolas						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	4	219	03/01/2014	8.068.315,23	8.068.315,23	21.833.414,23	21.833.238,35	8.068.315,23	8.068.315,23
227	Inversiones no productivas		25				2.293.846,26	2.293.846,26		
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	4.042	22.629		14.648.950,03	14.639.732,84	112.651.653,90	112.520.988,90	14.648.950,03	14.639.732,84
312	Creación y desarrollo de empresas	14	14	03/01/2014	221.280,95	221.280,95	221.280,95	221.280,95	221.280,95	221.280,95
313	Fomento de actividades turísticas	24	24	03/01/2014	702.501,04	702.501,04	702.501,04	702.501,04	702.501,04	702.501,04
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	4	4	03/01/2014	150.084,75	150.084,75	150.084,75	150.084,75	150.084,75	150.084,75
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales	7	7	03/01/2014	215.721,53	215.721,53	215.721,53	215.721,53	215.721,53	215.721,53
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información	2	2	03/01/2014	14.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	51	55		1.303.588,27	1.303.588,27	1.811.202,16	1.811.202,16	1.303.588,27	1.303.588,27
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad						-	-	-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra						-	-	-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación						-	-	-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59						-	-	-	-
TOTAL EJE 4	Leader	0	-		-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica		11				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	11		-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-	-
TOTAL		4.099	32.675		28.803.536,15	28.794.318,96	201.089.070,09	200.673.151,52	28.803.536,15	28.794.318,96
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales						-	-		
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas						-	-		
Total NUEVOS RETOS		0	8		-	-	5.231.895,52	5.231.895,52	22.452.493,97	22.419.427,51
TOTAL		4.099	32.683		28.803.536,15	28.794.318,96	206.320.965,61	205.905.047,04	51.256.030,12	51.213.746,47

Boletín Semanal de información agraria

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebidos.

En el período del 06 al 10 de enero de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	20	26.115,61	26.115,61
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural			
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica	-		
	TOTAL	20	26.115,61	26.115,61

Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS
Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 03/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	30.074,04	126.033,01	46.471,66	859.198,60	1.310.304,62	
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	146.179,36	287.716,51	972.453,98	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	3.989.566,31	
113	Jubilación anticipada	323.296,93		88.027,66	29.288,53	39.549,05	52.340,04	19.147,53	20.382,09	572.031,83	
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	72.537,54	172.588,24	57.701,21	32.814,54	222.423,92	80.080,00	63.506,19	756.067,64	
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.110,30	50.181,22	41.895,00	45.962,41	20.493,00	104.359,52	513.301,57	
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.310.881,89	502.595,27	788.437,63	2.078.470,23	646.839,27	743.743,42	227.897,18	1.315.050,90	9.613.915,79	
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.906.732,95	168.593,36	387.419,02	2.780.122,65	608.226,12	1.632.547,73	1.626.766,19	3.085.479,18	13.195.887,20	76.771,80
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	619.378,33	236.762,91	416.808,13	2.448.971,70	424.640,76	5.797.352,10		37.573.599,58	47.517.513,51	12.577.657,16
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.344,62	240.418,10	219.572,27	131.380,90	87.612,37	77.892,94	307.343,95	1.561.778,33	
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	288.374,42	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.194.562,60	196.568,89
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	8.609.418,29	1.578.143,60	2.896.186,07	9.487.141,37	2.516.499,27	9.318.335,36	2.276.352,28	44.250.890,05	80.932.966,29	12.850.997,85
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.106.531,63	585.703,42	961.752,72	3.283.675,12	393.842,30	3.543.262,64	777.812,78	124.564,48	10.777.145,09	6.580.634,80
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.165,52		588.499,39	355.499,47	95.287,69	798.487,65		166.258,26	2.064.197,98	
214	Ayudas agroambientales	3.485.601,10	8.086.525,54	8.588.928,38	7.291.138,10	5.409.113,34	3.500.093,38	1.942.504,66	18.207.656,84	56.511.561,34	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	92.855,17	183.351,93	183.360,80	103.774,90	516.966,54	50.043,10	12.461,20	197.431,10	1.340.244,74	
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.322.508,76	338.346,59	572.963,02	2.274.878,63	8.531.750,50	448.677,47	540.206,87	2.613.814,40	17.643.146,24	
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									-	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.414,23	8.068.315,23
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.442.108,43	10.909.034,87	11.706.905,61	14.389.138,46	17.719.442,12	10.172.544,83	4.230.566,01	35.081.913,57	112.651.653,90	14.648.950,03
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	1.100,00	30.010,86		221.280,95	221.280,95
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	702.501,04
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	150.084,75
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales			55.262,91	100.469,97	40.000,00		19.988,65		215.721,53	215.721,53
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	10.000,00				4.000,00				14.000,00	14.000,00
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	160.119,17	190.363,81	179.431,71	230.499,16	280.797,75	134.624,44	52.292,91	583.073,21	1.811.202,16	1.303.588,27
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									-	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									-	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									-	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									-	-
TOTAL EJE 4	Leader	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	-
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	-
214	Ayudas agroambientales									-	-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									-	-
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	-	1.503.075,84	-	-	5.231.895,52	-
TOTAL		19.833.247,67	12.677.542,28	14.938.624,36	25.057.895,92	20.516.739,14	21.128.580,47	6.559.211,20	85.609.124,57	206.320.965,61	28.803.536,15

Boletín Semanal de información agraria

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

INFORME SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 03/01/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	30.074,04	126.033,01	46.471,66	857.933,69	1.309.039,71	
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	146.179,36	286.645,74	972.453,98	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	3.984.062,89	
113	Jubilación anticipada	323.296,93		88.027,66	26.150,21	39.549,05	52.340,04	19.147,53	20.382,09	568.893,51	
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	72.397,97	172.588,24	57.701,21	32.478,54	221.752,61	80.080,00	63.341,70	754.756,27	
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.110,30	50.181,22	41.895,00	45.962,41	20.493,00	104.359,52	513.301,57	
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.310.881,89	502.595,27	787.235,27	2.078.470,23	646.839,27	743.743,42	227.897,18	1.306.132,35	9.603.794,88	
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.705.524,36	168.593,36	387.419,02	2.780.122,65	608.226,12	1.632.547,73	1.626.766,19	3.085.479,18	12.994.678,61	76.771,80
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	619.378,33	236.762,91	416.808,13	2.448.971,70	424.640,76	5.744.458,15		37.573.599,58	47.464.619,56	12.577.657,16
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93.346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	262.528,64	231.009,58	239.544,93	217.474,70	130.854,29	87.271,77	77.145,55	306.136,77	1.551.966,23	
133	Actividades de información y promoción	68.000,47	127.810,09	223.458,93	288.374,42	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.194.562,60	196.568,89
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	8.406.525,16	1.575.668,99	2.893.039,77	9.481.905,48	2.515.636,66	9.264.429,50	2.275.604,89	44.234.902,27	80.647.712,72	12.850.997,85
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.104.207,51	583.074,11	961.752,72	3.258.116,07	391.096,44	3.543.262,64	775.312,78	124.564,48	10.741.386,75	6.571.417,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	58.505,76		586.042,08	350.109,00	95.287,69	798.487,65		166.258,26	2.054.690,44	
214	Ayudas agroambientales	3.484.623,85	8.084.783,78	8.583.528,83	7.290.823,27	5.396.817,68	3.500.093,38	1.941.729,62	18.163.713,18	56.446.113,59	
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	92.855,17	183.351,93	183.250,03	103.774,90	516.966,54	50.043,10	12.461,20	197.431,10	1.340.133,97	
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.322.297,02	338.346,59	572.963,02	2.273.509,77	8.527.691,99	446.397,36	529.284,11	2.612.991,66	17.623.481,52	
223	Primera forestación de tierras no agrícolas										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	840.240,49	12.541.240,66	21.833.238,35	8.068.315,23
227	Inversiones no productivas	24.025,72	45.000,00	35.670,34	410.490,46	20.996,23	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.293.846,26	
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.436.935,56	10.904.487,92	11.698.937,98	14.356.505,25	17.700.342,09	10.170.264,72	4.216.368,21	35.037.147,17	112.520.988,90	14.639.732,84
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	1.100,00	30.010,86		221.280,95	221.280,95
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	702.501,04
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	150.084,75
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales			55.262,91	100.469,97	40.000,00		19.988,65		215.721,53	215.721,53
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	10.000,00				4.000,00				14.000,00	14.000,00
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	160.119,17	190.363,81	179.431,71	230.499,16	280.797,75	134.624,44	52.292,91	583.073,21	1.811.202,16	1.303.588,27
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad										
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra										
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación										
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59										
TOTAL EJE 4	Leader	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
511	Asistencia Técnica							5.693.247,74		5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	5.693.247,74	-
	TOTAL										
	NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales										
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas										
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	-	1.503.075,84	-	-	5.231.895,52	-
	TOTAL	19.625.181,67	12.670.520,72	14.927.510,43	25.020.026,82	20.496.776,50	21.072.394,50	6.544.266,01	85.548.370,39	205.905.047,04	28.794.318,96

* El importe pagado se obtiene al descontar del importe autorizado las compensaciones por pagos indebido

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

El Ifapa impulsa ensayos de control de virus transmitidos por mosca blanca en cultivos hortícolas.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural viene impulsando, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), sus esfuerzos en investigación y transferencia de tecnología sobre nuevas enfermedades y plagas en cultivos hortícolas, a través de sus cultivos de ensayos incluidos dentro del proyecto "Desarrollo sostenible de la horticultura protegida", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Los primeros resultados de dichos ensayos, presentados en una jornada técnica celebrada antes de finalizar el año en Almería sobre el nuevo virus *Tomato leaf curl New Delhi*, que ha producido pérdidas en los cultivos de calabacín, constatan la alta transmisión del virus, por la mosca blanca (*Bemisia tabaci*) -un pequeño insecto de apenas un milímetro y medio.

En los últimos años, se han identificado en los cultivos de Andalucía nueve especies de virus transmitidas por a este insecto.

Entre las medidas de control que se barajan para paliar los efectos de los virus transmitidos por mosca blanca están el control integrado -estrategia que mantiene a especies de plagas nocivas por debajo del umbral de tolerancia, explotando en primer lugar los factores naturales-, combinado con la lucha biológica (empleo de insectos depredadores para combatir las plagas). Otras acciones se basan en cultivares resistentes a virus y en la búsqueda de resistencias a las nuevas enfermedades.



8.- INFORMACIÓN PESQUERA



Semana del 7 al 10 de enero

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se prohíbe la captura de todas las especies en todas las zonas de producción de la provincia, por presencia de toxinas.

Asimismo, respecto a especies cultivadas, se prohíbe la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez) por presencia de toxinas y en la zona 51 (Puerto de Benalmádena) por falta de producción. Por otro lado, se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazá) a la empresa autorizada para su cultivo, por presencia de cadmio/otras causas.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en enero se encuentra en veda la *Anemonia sulcata* u "ortiguilla".

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008. Con fecha 7/01/2014, se ha publicado en BOJA la convocatoria 2014 para esta ayudas.

El sector pesquero podrá solicitar hasta el 30 de abril ayudas para mejoras estructurales y modernización.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abierto el plazo de presentación de solicitudes de ayudas para determinadas actuaciones dirigidas a la mejora estructural y modernización del sector pesquero andaluz para el año 2014, según publica el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del pasado 7 de enero.

Los interesados podrán realizar los trámites de petición de las mismas hasta el próximo día 30 de abril.

Asimismo, se contemplan subvenciones para compensar la paralización temporal por causas imprevisibles. En este caso, según establece la citada Orden, el plazo de presentación será de 30 días, contados a partir del vigésimo primer día del cierre del caladero o zona de producción.

La Junta de Andalucía difunde la acuicultura marina entre más de 5.000 escolares de Andalucía.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha difundido los beneficios de la acuicultura marina entre más de 5.000 escolares de Andalucía, a través de unos talleres didácticos que se han celebrado en 104 centros de Primaria de Cádiz, Huelva, Sevilla, Málaga, Granada y Almería.

Concretamente, se han organizado 200 cursos con el objetivo de acercar a los alumnos esta actividad económica del sector primario. Hasta el momento, se ha impartido el 97% de estas actuaciones, que se prevé que finalicen a mediados de enero.

Las zonas geográficas elegidas para este tipo de divulgación han sido aquellas donde existen explotaciones acuícolas. Así, en Cádiz se han desarrollado 60 cursos en la Bahía de Cádiz, Marismas del Barbate, Marismas de Trebujena, Bahía de Algeciras y Marismas de Palmones. Otros 60 se han impartido en las Marismas del Guadiana-Carreras, Piedras y Odiel y Marismas del Guadalquivir de las provincias de Huelva y Sevilla. Por último, en Málaga, Granada y Almería se han realizado 80 talleres en las localidades litorales donde se practica esta actividad.

La iniciativa ha estado dirigida a alumnos de diez y once años con el fin de contribuir a que la población joven, futuros consumidores, conozcan este tipo de productos y los vayan incorporando a su cultura alimentaria.

Caballa y Melva de Andalucía cierra 2013 con una facturación de 22,5 millones de euros.-

Son cifras similares a la del pasado año que suponen unos 15 millones de euros en lo que respecta a la caballa y en torno a 7,5 millones en melva, según ha señalado el secretario general del Consejo Regulador de las IGP, Manuel Becerra.

El Consejo Regulador (CR) de las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) 'Caballa y Melva de Andalucía' fue creado en abril de 2009 y actualmente aglutina a cuatro empresas y más de una decena de marcas en las localidades de Ayamonte e Isla Cristina (Huelva) y en Tarifa (Cádiz). En total, da empleo a alrededor de 1.000-1.200 personas durante la campaña de ambas especies (mayo-noviembre), de las que más del 90 por ciento son mujeres.



Sanlúcar de Barrameda quiere crear su propia marca de langostinos.-

Los estudios realizados por el Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía y la Universidad de Granada han concluido que existe una diferenciación clara a nivel genético entre el langostino capturado en el Golfo de Cádiz y el resto de caladeros (Marruecos, Túnez, Castellón).

Es por ello, que El alcalde de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Víctor Mora, se reunió recientemente con la Cofradía de Pescadores de la localidad para avanzar en la creación de la marca "langostino de Sanlúcar" con la que se pretende proteger y mantener el prestigio de un producto con las características singulares de la costa gaditana.

Con ello, el consistorio considera que se impulsará el prestigio del sector pesquero sanluqueño uno de los principales motores económicos de la localidad.

En este sentido, el valor de la producción pesquera comercializada por la lonja y el centro de expedición del puerto de Bonanza durante el pasado año alcanzó 15.394.146 euros, lo que equivale a un volumen de descargas de 4.720.933 kilogramos de productos.

9.-OTRAS INFORMACIONES

El Magrama pone en marcha la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA).- Se trata de organismo creado en el marco de la Ley de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria que sustituye en sus funciones a la Agencia para el Aceite de Oliva, que ya ha entrado en vigor.

Entre sus funciones, la Agencia gestionará los sistemas de información, seguimiento y análisis de los mercados oleícolas (aceite de oliva y aceituna de mesa) y lácteos, así como el análisis y difusión de sus resultados. En este sentido, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente creará un sistema de información, seguimiento y análisis específico para aquellos sectores o mercados alimentarios que considere especialmente sensibles o estratégicos.

Para ello, la agencia establecerá y desarrollará un régimen de control para comprobar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los operadores de los citados sectores, con objeto de comprobar la veracidad e integridad de los datos que se incorporen a los sistemas de información de mercados.

La agencia iniciará e instruirá los expedientes sancionadores por incumplimientos en el pago de las aportaciones obligatorias a las organizaciones interprofesionales o de productores en el sector oleícola (aceite de oliva y aceituna de mesa) y lácteo, formulando a las autoridades competentes las propuestas de resolución que correspondan.

Al mismo tiempo, establecerá y desarrollará el régimen de control necesario para comprobar el cumplimiento de la ley de medidas para la mejora de la cadena alimentaria.

La agencia podrá también iniciar de oficio el procedimiento sancionador que corresponda por las irregularidades que constate en el ejercicio de sus funciones que supongan incumplimientos de lo dispuesto en la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y tras la correspondiente instrucción, proponer a la autoridad competente la resolución que proceda o, en su caso, formular denuncia ante la Comisión Nacional de la Competencia debidamente documentada.

Asimismo, la agencia colaborará con el Observatorio de la Cadena Alimentaria en la realización de los trabajos, estudios e informes que se realicen sobre los citados productos, mercados y sectores. También gestionará y mantendrá el Registro Estatal de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria.

Andalucía abre la convocatoria 2014 de ayudas para las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas.- La Resolución publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del 3 de enero, contempla tres plazos de presentación de las solicitudes en función de los conceptos que se financian a través de esta línea de ayudas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga). En primer lugar, en el caso de las peticiones de saldo relativas a las actuaciones ejecutadas en 2013 los beneficiarios pueden realizar el trámite hasta el próximo 15 de febrero.

En cuanto a los pagos relativos a iniciativas incluidas en los Programas Operativos de 2014, los anticipos de la parte de la subvención correspondiente a gastos previsibles no realizados deben presentarse en enero, mayo y septiembre sobre una base cuatrimestral; y, por otro lado, los pagos parciales de la ayuda correspondientes a gastos ejecutados pueden solicitarse tres veces hasta el 31 de octubre.

Estas subvenciones se pueden solicitar, preferiblemente, en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la provincia donde radique la sede social de la OPFH beneficiaria, si bien el trámite puede llevarse a cabo también en los registros oficiales de los demás órganos y oficinas según lo dispuesto en la normativa.

Comienza el plazo para solicitar ayudas al control integrado de plagas.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha abierto el plazo para presentar las solicitudes de ayuda dirigidas a mejorar la sanidad vegetal y el fomento de una agricultura sostenible y competitiva mediante la aplicación de técnicas de control integrado de plagas a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (Atrias).

Los interesados en beneficiarse de la convocatoria 2014 de este respaldo económico público tienen hasta el próximo 24 de enero para realizar los trámites necesarios. La cuantía máxima de esta línea de ayudas asciende a 125.800 euros financiados a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.

Entre los posibles solicitantes de estas ayudas se encuentran las agrupaciones de productores, asociaciones u organizaciones agrarias y Consejos Reguladores de denominaciones de calidad. Las Atrias deberán estar constituidas por al menos diez agricultores que deben comprometerse a cumplir con los requisitos técnicos de la gestión integrada de plagas.

Abierto el plazo para la solicitud de tres líneas de ayudas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural.- Para acceder a estas ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (Feader) y la Junta de Andalucía, los interesados deben presentar la documentación requerida entre los días 8 de enero y 7 de febrero de 2014, por vía telemática, en las delegaciones territoriales de las diferentes provincias o demás lugares establecidos en la normativa a tal efecto.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas a los Centros de Referencia, las asociaciones o sus uniones que sean representativas de cada sector ganadero por agrupar al menos el 51% del censo de animales de las explotaciones ganaderas andaluzas, o las de especies con reglamentación de registro en Libros Genealógicos que agrupen al menos el 75% del censo andaluz de la especie.

Por otra parte, podrán beneficiarse de las ayudas a los certámenes agroganaderos, los ayuntamientos y las entidades sin ánimo de lucro que organicen certámenes agroganaderos.

Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural abre la convocatoria para solicitar ayudas a la promoción del vino en mercados de terceros países.-

Esta línea de subvenciones está dirigida a fomentar el conocimiento de las características y cualidades de los vinos españoles con el fin de contribuir a mejorar su posición competitiva y la consolidación o apertura de nuevos mercados en estos territorios. El plazo para pedir estos incentivos para la convocatoria de las acciones que se desarrollarán en el periodo 2014-2015 concluye el 15 de febrero.

Entre las acciones que se respaldan con estas ayudas, cerca del 80% se corresponden con medidas de promoción y publicidad, donde se incluyen las misiones comerciales, misiones inversas, campañas de publicidad de naturaleza diversa, promociones en puntos de venta, oficinas de información, portales web, gabinete de prensa y presentaciones de productos.

En cuanto a los productos que centran estas medidas promocionales, se trata de vinos con Denominación de Origen Protegida, con IGP o aquellos en los que se indica la variedad de uva de vinificación. Además de esta condición, deben estar destinados al consumo directo y presentar posibilidades de exportación o nuevas salidas comerciales en terceros países.

Andalucía abonó en diciembre 52,3 millones en ayudas agroambientales a 11.212 productores agrícolas y ganaderos.-

De esta cuantía, 25,7 millones corresponden a la campaña 2013, destacando las ayudas destinadas al fomento de las producciones ecológicas (8,2 millones de ganadería ecológica para 815 beneficiarios y 7,7 millones de agricultura ecológica para 2.737 beneficiarios), así como a la Producción Integrada (5,4 millones para 784 productores de arroz, y 789.053 euros para 412 productores de remolacha de siembra otoñal).

Este total, relativo al pasado año, incluye también 2,7 millones de euros destinados a apicultura para la conservación de la biodiversidad con 434 beneficiarios y 903.913 euros correspondientes a la submedida de razas autóctonas en peligro de extinción, de las que se han beneficiado 185 ganaderos.

En el caso de la agricultura ecológica, el pago realizado se corresponde al 75% de la subvención concedida.

Por provincias, Sevilla ha recibido más de 17 millones para un total de 3.088 beneficiarios; seguida de Córdoba, con 8,1 millones y 1.361 beneficiarios; Cádiz, con 7,7 millones y 946 beneficiarios; Granada, con 6,7 millones y 2.282 beneficiarios; Huelva, con 4,4 millones y 781 beneficiarios; Almería, con 3,2 millones y 1.170 beneficiarios; Jaén con 3,2 millones y 1.022 beneficiarios; y Málaga, con 1,7 millones y 562 beneficiarios.

Almería exporta 3,8 millones de kilos de cítricos entre enero y octubre de 2013.-

Estas ventas en el exterior se han saldado con una facturación de 23,5 millones de euros, un 8,5 % más que en el ejercicio de referencia, según un informe de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente elaborado a partir de los datos del Icx.

Las operaciones realizadas durante estos meses han situado a Almería como la novena provincia de España en exportación de cítricos por facturación, con una cuota de mercado del 1,2%.

El producto más importante en este sector ha sido la naranja, con una facturación de 11,5 millones de euros, un 9,5 % más que el ejercicio previo, con una cuota nacional del 1,3 % y el noveno puesto por provincias.

Los principales compradores de naranja almeriense han sido Italia (un 38,5 %); el segundo mejor cliente es Alemania (22,3 %); seguida de Francia (17,5 %) y por Argelia, Rumanía, Holanda, Polonia, Bélgica y Rusia.

El limón ha sido el siguiente producto, con una facturación de 6,4 millones de euros, un 13,5 % más que en 2012, con una cuota nacional del 1,7 % y el séptimo puesto por provincias.

Alemania es el principal destino de estos cítricos (30,7%), seguida de Bélgica (19,2 %) e Italia (18,1 %), con ventas realizadas en Francia, Rumanía, Polonia y Rusia.

El Magrama transfiere a las CCAA 4.466 millones de euros para el pago de las ayudas directas de la PAC de la campaña 2013.-

Esta cantidad representa más del 88% del límite de 5.055,3 millones de euros, previsto para España en dicha campaña, tal y como recoge la normativa comunitaria. En el desglose de los pagos de las ayudas directas realizados hasta el 31 de diciembre de 2013 entre comunidades autónomas, a Andalucía le han correspondido 1.391 millones de euros.

En los próximos meses y hasta el 30 de junio de 2014 las Comunidades Autónomas seguirán realizando los pagos correspondientes para completar el abono total de las ayudas directas de la Política Agrícola Común de la campaña 2013.

En base a la normativa comunitaria de ayudas directas y a las previsiones de los pagos estimadas para esta campaña 2013, el Ministerio ha establecido un coeficiente de reducción de las ayudas directas de un 2,5 por ciento, para no superar el límite anual establecido para España en dicha normativa. No obstante, según el Ministerio, este coeficiente ha sido inferior al 3% aplicado en la campaña 2012.

Este porcentaje afectará únicamente a los beneficiarios que reciben más de 5.000 euros de ayudas directas, aplicándose exclusivamente sobre el importe que los mismos obtienen por encima de esa cantidad. En el mes de mayo de 2014 el FEAGA volverá a calcular dicho coeficiente, teniendo en cuenta los datos de pagos reales en esa fecha para, si procede, realizar los pagos complementarios que correspondan.





El Ayuntamiento de El Ejido devolverá el IBI rústico a los agricultores afectados por el granizo.-

Desde el Ayuntamiento se ha comunicado que la medida adoptada ha sido acordada "con carácter cautelar, a la espera de que el Ministerio de Hacienda habilite legalmente la exención correspondiente, que deberá ser aprobada previamente en Consejo de Ministros".

La devolución afectará aproximadamente a los propietarios de 170 hectáreas que resultaron afectadas en al menos un 50 por ciento su superficie o estructura, tras la tormenta de granizo que se produjo en el municipio el 20 de noviembre.

EE.UU. aprueba definitivamente la entrada de aguacate español en su mercado.-

La decisión se produce después de la propuesta realizada en enero de 2013 por la APHIS, autoridad fitosanitaria de EEUU, para establecer las condiciones de comercio de este fruto subtropical español.

En este sentido, según el sector, el protocolo fitosanitario resultante se concentra en reducir al mínimo el riesgo de propagación de *Ceratitis capitata*, la mosca mediterránea de la fruta. El procedimiento de importación requerirá el registro de instalaciones de producción, tales como almacenes de comercialización, control de plagas, aplicación de prácticas sanitarias, medidas de control químico y biológico y tratamiento fitosanitario.

Así, los aguacates que no sean de la variedad Hass serán tratados contra la mosca de la fruta, ya sea antes de la salida o de la llegada a EEUU.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El 16 de enero se va a celebrar una **Conferencia de presentación del programa Horizonte2020 en Andalucía**. Este encuentro forma parte de la estrategia de difusión que la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo viene desarrollando en la región para impulsar la participación de todos los agentes de I+D+I andaluza en este nuevo Programa Marco.

Lugar: IPTS, edificio EXPO. C/ Inca Garcilaso, s/n 41092 Sevilla
Teléfono: 955 007 469; Email: horizonte2020.aac@juntadeandalucia.es

-- El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 28 de diciembre de 2013, el calendario de 2014 que recoge los **40 concursos** que se van a celebrar este año relacionados con el vino.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/28/pdfs/BOE-A-2013-13751.pdf>

-- Una exposición recorre la historia del cultivo y comercio de la caña de azúcar.- Denominada **"Motril y el azúcar. Paisaje, historia y patrimonio"**, la exposición exhibe en total más de 200 piezas que dan testimonio de la intensa vida del azúcar de caña

La exposición está enmarcada en la conmemoración del Milenio del Reino de Granada. Muestra la historia del cultivo y comercio de la caña de azúcar en Motril y la vega del Guadalfeo entre 1846 y 2006, fecha en la que cerró la última factoría en activo.

Estará abierta al público en la factoría azucarera Nuestra Señora del Pilar, incluida en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, hasta enero de 2014.

--Del 20 al 24 de enero se va a llevar a cabo el **Curso "Flora y Fauna Beneficiosa para la Agricultura Ecológica"**, patrocinado por la Asociación Valor Ecológico.

Dirigido a productores/as, técnicos/as, estudiantes, empresarios/as, asociaciones y/o cualquier persona con inquietudes en el sector de la producción ecológica.

Se trata de un curso presencial de 20 horas, que se impartirá en la sede de la Asociación Valor Ecológico. Avda. Emilio Lemos, nº 2, Edificio Torre Este, módulo 603. 41020 Sevilla.

Teléfono: 955 018 961

Email: formacion@ecovalia.org; Enlace: <http://www.ecovalia.org>

-- Abierta la convocatoria del **Programa Empleaverde 2014**.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Fundación Biodiversidad, ha abierto el plazo de presentación de proyectos al Programa Empleaverde en su edición de 2014.

El objetivo del programa, es impulsar el potencial de los temas ambientales y de sostenibilidad para generar puestos de trabajo y crear y consolidar empresas verdes, prestando especial atención a los jóvenes menores de 30 años en el marco de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 a la que se ha adherido la Fundación Biodiversidad.

Las condiciones para presentar los proyectos al Programa Empleaverde 2014 así como los formularios a cumplimentar, se pueden consultar en la página web: www.fundacion-biodiversidad.es (apartado Empleaverde).

El plazo para la presentación de proyectos finaliza el 20 de enero de 2014.

-- Convocados los **Premios EMAS 2014** dedicados este año a la **Ecoinnovación** como un instrumento eficaz de apoyo a las mejoras ambientales.

Las empresas interesadas pueden encontrar más información en la página web: <http://ec.europa.eu/environment/emas/emasawards/index.htm> contactando directamente con las autoridades responsables de las Comunidades Autónomas.

-- Del 29 al 30 de enero la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo va a celebrar el **II Seminario Andalucía-Marruecos: opciones de negocio**.

El evento de carácter gratuito, se celebrará en el Pabellón Hassan II. C/ Max Planck, 2, Isla de La Cartuja. Sevilla.

Más información: Teléfono: 954 08 80 30; Enlace: <http://www.tresculturas.org>

-- El Magrama convoca la edición 2013-2014 de los **Premios Europeos de Medio Ambiente a la Empresa**.- Las candidaturas deberán presentarse cumplimentando un formulario oficial que puede descargarse de la página web www.fundacion-biodiversidad.es

El plazo para presentarlas estará abierto hasta el 31 de enero de 2014. La Fundación Biodiversidad convocará un Jurado que realizará la selección de los premiados. La entrega de los Premios tendrá lugar a lo largo de la primavera de 2014.

-Cursos, Ferias y Eventos varios (Continuación)-

-- El Centro Cultural del Olivo Basilippo acogerá el próximo 31 de enero y 1 de febrero el **I Curso-Encuentro de Cata de Aceite de Oliva Virgen**, una cita en la que toda la comunidad que gira en torno al Aceite de Oliva Virgen podrá contactar, seguir formándose y ampliar su campo de conocimiento.

La jornada se celebrará en el Centro Cultural del Olivo Basilippo. Para quien desee unirse al evento y no tenga conocimientos previos, la organización impartirá un curso intensivo de cata la semana antes, el sábado 25 por la mañana, en la que se introducirá a los asistentes en el fascinante mundo de la Cata de Aceite de Oliva.

Lugar: Hacienda Merrha, Crtra Viso-Tocina km 2. Sevilla.

Teléfono: 955 740 695; Email: cursos@basilippo.com

Enlace: <http://www.basilippo.com>

-- Del 3 al 7 de Febrero, Ecovalia, Asociación Valor Ecológico va a celebrar el **Curso "Innovación en el sector agroalimentario: la Industria ganadera Ecológica**.

Se trata de un curso presencial de 25 horas. Acción gratuita cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

Este curso está especialmente dirigido a personas que se encuentren en situación de activo laboral (trabajadores de Pyme/micropyme o trabajadores por cuenta propia), quedando excluidos los trabajadores del sector público. No obstante, se podrá reservar plazas para aquellos interesados que no cumplan con los requisitos anteriormente descritos (ej: desempleados), respetando en todo caso las condiciones que contempla el programa emplea verde en estas situaciones.

Lugar: Colegio Público Mures. Calle Rafael Alberti. Cúllar (Granada).

Teléfono: 958 435 068; Email: granada@ecovalia.org

-- La Asociación Malagueña de Apicultores organiza **la XVI Jornada Malagueña de Apicultura**, que se celebrará el 8 de febrero de 2014 en Antequera, Málaga.

Contacto: Asociación Malagueña de Apicultores: www.mieldemalaga.com www.museodelamiel.com

Teléfono: 952718030; Fax: 669836516

Email: mieldemalaga@mieldemalaga.com

-- La Asociación Valor Ecológico ha presentado el **Plan Formativo 2013/2014 Ecovalia**.

El Plan está dirigido a un amplio abanico de colectivos sociales, entre los que podemos destacar, productores/as, elaboradores/as, técnicos/as, consumidores/as, empresarios/as, asociaciones, y/o cualquier persona con inquietudes en el sector de la producción ecológica.

Lugar: Online y presencial.

Teléfono: 902 521 555

Email: formacion@ecovalia.org; Enlace: <http://www.ecovalia.org>

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

3

7/1/2013

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 10 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establecen para el año 2014 los plazos de presentación de solicitudes de determinadas ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del Programa Operativo para 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 10 de diciembre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2014 las ayudas previstas en las Órdenes que se citan, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se modifican los Anexos 1 y 8 correspondientes a la Orden de 18 de noviembre de 2009.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 26 de diciembre de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2014 las ayudas previstas en la Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 26 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, relativa a las ayudas para la promoción del vino en mercados de terceros países, reguladas en el Real Decreto 548/2013, de 19 de julio, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español.

BOE



7

8/1/2013

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Fertilizantes

Corrección de errores del Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.

9

10/1/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/2517/2013, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Orden AAA/1503/2013, de 26 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendido en el Plan 2013 de Seguros Agrarios Combinados.